



Asamblea General

Distr. general
4 de octubre de 2010
Español
Original: inglés

Sexagésimo quinto período de sesiones

Tema 144 del programa

Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad

Presupuesto de la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad para el período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011

Informe del Secretario General

Índice

	<i>Página</i>
I. Mandato y resultados previstos	5
A. Generalidades	5
B. Hipótesis de planificación e iniciativas de apoyo a la Misión.	6
C. Cooperación regional entre misiones	9
D. Asociaciones de colaboración, coordinación con el equipo en el país y misiones integradas.	9
E. Marcos de presupuestación basada en los resultados.	10
II. Recursos financieros	27
A. Generalidades	27
B. Factores de vacantes	28
C. Equipo de propiedad de los contingentes: equipo pesado y autonomía logística.	28
D. Capacitación	29
E. Servicios de detección y remoción de minas	30
F. Proyectos de efecto rápido	31



III.	Análisis de las diferencias	32
IV.	Medidas que deberá adoptar la Asamblea General	36
V.	Resumen de las medidas adoptadas para cumplir las decisiones y solicitudes de la Asamblea General en sus resoluciones 61/276 y 63/274 B y las solicitudes y recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto refrendadas por la Asamblea General y las de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas	36
Anexo		
	Organigrama	48
	Mapa	49

Resumen

El presente informe contiene el presupuesto de la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad (MINURCAT) correspondiente al período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011, que asciende a 239.096.600 dólares en cifras brutas: 205.748.500 para el mantenimiento de la Misión y 33.348.100 para su liquidación.

En el proyecto de presupuesto se prevé un promedio mensual de despliegue de 23 observadores militares, 1.909 efectivos de contingentes militares, 117 agentes de policía de las Naciones Unidas, 356 puestos de contratación internacional, 546 puestos de contratación nacional, 119 voluntarios de las Naciones Unidas, 18 funcionarios proporcionados por los gobiernos y 2 puestos temporarios para el período comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2010. En el proyecto de presupuesto se prevé igualmente un promedio mensual de despliegue de 118 puestos de contratación internacional, 153 puestos de contratación nacional y 32 voluntarios de las Naciones Unidas para el período de liquidación comprendido entre el 1 de enero y el 30 de abril de 2011.

El total de necesidades de recursos para la MINURCAT durante el ejercicio económico comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011 se ha relacionado con el objetivo de la Misión mediante una serie de marcos basados en los resultados, organizados en componentes: seguridad y protección de los civiles, derechos humanos y estado de derecho, y apoyo. El componente de apoyo se divide en dos marcos: en el primero se refleja la fase de reducción del número de efectivos y en el segundo, el período de liquidación.

Las explicaciones de las diferencias en los niveles de recursos, tanto humanos como financieros, se han vinculado, cuando procede, a determinados productos previstos por la Misión.

Recursos financieros

(En miles de dólares EE.UU. Ejercicio presupuestario comprendido entre el 1 de julio y el 30 de junio)

Categoría	Gastos (2008/09)	Fondos asignados (2009/10)	Mantenimiento (1 de julio a 31 de diciembre de 2010)	Liquidación (1 de enero a 30 de abril de 2011)	Estimaciones de gastos (2010/11)	Diferencia	
						Monto	Porcentaje
Personal militar y de policía	80 964,3	194 177,5	50 625,3	–	50 625,3	(143 552,2)	(73,9)
Personal civil	72 034,8	88 110,7	38 397,4	6 350,8	44 748,2	(43 362,5)	(49,2)
Gastos operacionales	271 074,1	408 464,9	116 725,8	26 997,3	143 723,1	(264 741,8)	(64,8)
Necesidades en cifras brutas	424 073,2	690 753,1	205 748,5	33 348,1	239 096,6	(451 656,5)	(65,4)
Ingresos en concepto de contribuciones del personal	6 124,80	7 298,6	3 731,9	735,1	4 467,0	(2 831,6)	(38,8)
Necesidades en cifras netas	417 948,4	683 454,5	202 016,6	32 613,0	234 629,6	(448 824,9)	(65,7)
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	–	–	–	–	–	–	–
Total de necesidades	424 073,2	690 753,1	205 748,5	33 348,1	239 096,6	(451 656,5)	(65,4)

Recursos humanos^a											
	<i>Dotación autorizada^a</i>	<i>Calendario de despliegue</i>									
		<i>Jul. 10^c</i>	<i>Ago. 10</i>	<i>Sep. 10</i>	<i>Oct. 10</i>	<i>Nov. 10</i>	<i>Dic. 10</i>	<i>Ene. 11</i>	<i>Feb. 11</i>	<i>Mar. 11</i>	<i>Abr. 11</i>
Observadores militares	25	25	22	22	22	17	–	–	–	–	–
Contingentes militares	2 200	2 144	2 143	2 143	2 129	1 384	509	–	–	–	–
Policía de las Naciones Unidas	300	164	164	125	102	78	61	–	–	–	–
Personal internacional	595	399	397	385	358	309	288	185	140	96	50
Personal nacional ^b	769	606	606	606	606	606	243	243	184	122	61
Voluntarios de las Naciones Unidas	201	145	145	130	119	117	50	50	38	26	13
Puestos temporarios	2	2	2	2	2	2	2	–	–	–	–
Personal proporcionado por los gobiernos	25	21	21	19	16	16	14	–	–	–	–
Total	4 117	3 506	3 500	3 432	3 354	2 529	1 167	478	362	244	124
Porcentaje de la dotación autorizada	–	85,2	85,0	83,4	81,5	61,4	28,3	11,6	8,8	5,9	3,0

^a Representa la dotación máxima autorizada o propuesta.
^b Incluye a los oficiales nacionales y al personal del Cuadro de Servicios Generales de contratación nacional.
^c Cifras reales en julio de 2010.

Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General figuran en la sección IV del presente informe.

I. Mandato y resultados previstos

A. Generalidades

1. En el párrafo 1 de su resolución 1778 (2007) y conforme a lo dispuesto en los párrafos 2 a 6 de esa misma resolución y en consulta con las autoridades del Chad y la República Centroafricana, el Consejo de Seguridad aprobó el establecimiento en el Chad y la República Centroafricana de una presencia multidimensional destinada a ayudar a crear condiciones de seguridad propicias para el regreso voluntario, seguro y sostenible de los refugiados y los desplazados, entre otras cosas contribuyendo a la protección de los refugiados, los desplazados y los civiles en peligro, facilitando la prestación de asistencia humanitaria en el este del Chad y el nordeste de la República Centroafricana y creando condiciones favorables a la reconstrucción y el desarrollo económico y social de esas zonas.
2. En el párrafo 2 de su resolución 1778 (2007), el Consejo decidió que la presencia multidimensional incluiría, durante un período de un año, una misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad (MINURCAT), con el mandato para el este del Chad y el nordeste de la República Centroafricana.
3. En el párrafo 6 de su resolución 1778 (2007), actuando en virtud del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, el Consejo de Seguridad también autorizó a la Unión Europea a contribuir a la protección de los civiles que se encontrasen en peligro, en particular los refugiados y los desplazados; a facilitar la prestación de ayuda humanitaria y la libre circulación del personal de asistencia humanitaria contribuyendo a mejorar la seguridad en la zona de operaciones; y a contribuir a proteger al personal, los locales, las instalaciones y el equipo de las Naciones Unidas y garantizar la seguridad y la libertad de circulación de su personal, el personal de las Naciones Unidas y el personal asociado.
4. La prórroga más reciente del mandato de la MINURCAT fue autorizada por el Consejo de Seguridad en su resolución 1923 (2010).
5. El mandato de la Misión consiste en ayudar al Consejo de Seguridad a lograr el objetivo general de ayudar a crear condiciones de seguridad favorables para el regreso voluntario, seguro y sostenible de los refugiados y los desplazados.
6. Dentro de este objetivo general, durante el ejercicio presupuestario la MINURCAT contribuirá a alcanzar una serie de logros previstos consiguiendo ciertos productos clave relacionados con ellos, según se indica en los marcos que figuran en el presente informe. Los marcos están organizados en componentes (seguridad y protección de los civiles, derechos humanos y estado de derecho, y apoyo) que tienen su origen en el mandato de la Misión y que están directamente vinculados a él.
7. Los logros previstos permiten alcanzar el objetivo general del Consejo de Seguridad durante el período de existencia de la Misión. Los indicadores de progreso miden los avances realizados en la consecución de esos logros a lo largo del ejercicio presupuestario. Los recursos humanos de la MINURCAT, expresados en número de personas, se han desglosado por componente, salvo los de la dirección y gestión ejecutiva, que se refieren a la Misión en su conjunto. El análisis y la información sobre las diferencias reflejan las que existen entre los fondos asignados de 2009/10 y el proyecto de presupuesto para 2010/11.

8. El proyecto de presupuesto para 2010/11 se ha preparado en el contexto de la resolución 1923 (2010) del Consejo de Seguridad, por la que se prorrogó el mandato de la MINURCAT hasta el 31 de diciembre de 2010 y se aprobó un nuevo mandato para la Misión, sobre la base de las recomendaciones del Secretario General después de las consultas celebradas con los Gobiernos del Chad y la República Centroafricana. Entre los elementos principales del nuevo mandato cabe citar el retiro gradual de los efectivos militares y la asunción por el Gobierno del Chad de todas las tareas relacionadas con la seguridad de la población civil y los trabajadores humanitarios. No obstante, la MINURCAT seguiría respaldando al Gobierno en esas tareas, mediante la continuación de la asistencia al Destacamento Integrado de Seguridad (DIS) y el apoyo a los sectores judicial y penitenciario en el este del Chad, el diálogo entre comunidades y la vigilancia, promoción y protección de los derechos humanos, prestando particular atención a los casos de violencia sexual y por razón de género. Simultáneamente, la Misión obraría por consolidar sus logros en esas esferas con miras a ir transfiriendo esas actividades al Gobierno de un modo ininterrumpido y sostenible para el 31 de diciembre de 2010.

B. Hipótesis de planificación e iniciativas de apoyo a la Misión

9. Debido a que el mandato de la MINURCAT no se prorrogó más allá del 31 de diciembre de 2010, en el presente informe se incluyen las actividades sustantivas que se han de realizar del 1 de julio al 31 de diciembre de 2010 y las actividades de liquidación que se realizarán del 1 de enero al 30 de abril de 2011. Del 1 de julio al 31 de diciembre de 2010, la MINURCAT asegurará la consolidación de las actividades relacionadas con el estado de derecho y los asuntos penitenciarios, los derechos humanos y las cuestiones de género y las actividades relativas a las minas en consulta con el Gobierno del Chad. Todas las actividades fundamentales de los componentes sustantivos de la MINURCAT previstas en el mandato se irán transfiriendo gradualmente a los ministerios pertinentes del Gobierno del Chad y a los organismos de las Naciones Unidas y otros asociados pertinentes para el 31 de diciembre de 2010; entre esas actividades, cabe citar el apoyo al DIS, el apoyo al diálogo entre las comunidades, el fortalecimiento de la capacidad de las autoridades estatales locales, el apoyo al sistema de justicia (fomento de la capacidad de los oficiales investigadores del DIS, fortalecimiento de la capacidad judicial local y la administración de justicia), al sistema y las instalaciones penitenciarios (rehabilitación de las cárceles), y el apoyo a los derechos humanos prestando atención particular a las mujeres y los niños. Algunas de esas actividades se integrarán dentro del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el proyecto de plan de recuperación temprana en el este del Chad 2010-2013, que en la actualidad está finalizando el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en consulta con el Gobierno del Chad.

10. Entre las actividades de reducción del número de efectivos y de liquidación cabe citar: a) la repatriación del personal militar y los agentes de policía de las Naciones Unidas desplegados en la Misión al 1 de julio de 2010; b) el cierre de las oficinas y la repatriación del personal; c) la finalización, en consulta con la Sede de las Naciones Unidas, del plan para la enajenación de activos, incluido el destino de los activos que se han de transferir a otras operaciones de mantenimiento de la paz; d) la enajenación de los activos de la Misión, incluida su transferencia a operaciones de mantenimiento de la paz y la venta de activos a otras organizaciones

internacionales, y la venta o transferencia a las administraciones locales y nacionales; e) la elaboración de un plan para colocar al personal internacional, sustantivo y de apoyo en otras misiones sobre el terreno.

11. Las actividades militares y de policía de las Naciones Unidas se darán por finalizadas el 31 de diciembre de 2010; la primera fase de reducción, que afectará a unos 1.400 efectivos militares, se ha de haber finalizado para el 15 de julio de 2010 y la segunda fase de reducción gradual de los 2.225 efectivos y observadores militares, y agentes de policía de las Naciones Unidas, tendrá lugar del 15 de octubre al 31 de diciembre de 2010.

12. Se describen las necesidades de apoyo en dos períodos: el período del mandato (del 1 de julio al 31 de diciembre de 2010) y el período de liquidación (del 1 de enero al 30 de abril de 2011). Durante el período del mandato, la atención se centrará en apoyar las actividades del DIS y sustantivas. La MINURCAT prestará apoyo logístico al DIS con miras a consolidar y crear condiciones propicias para el sostenimiento de sus actividades después del retiro de la Misión. A ese efecto, se elaboró un plan de trabajo en consulta con el DIS y el Gobierno del Chad que se ha de ejecutar durante el período del mandato junto con el traspaso. El apoyo logístico consistirá en proyectos de construcción importantes, como la perforación de pozos de agua en cada uno de los emplazamientos del DIS (19 en total) y la construcción en el este del Chad de 19 comisarías y puestos de paredes rígidas para el Destacamento, que se financiarán con cargo al presupuesto prorrateado. También se elaboraron planes de trabajo que se ejecutarán con miras a reestructurar el DIS y capacitar a su personal en consulta con el propio Destacamento y el Gobierno del Chad. Salvo las tareas de infraestructura previstas en el mandato otorgado en la resolución 1923 (2010) del Consejo de Seguridad, todo el apoyo prestado por la MINURCAT al DIS se financiará con cargo al fondo fiduciario.

13. El objetivo principal del componente de apoyo durante el período de liquidación que comenzará el 1 de enero de 2011 será finalizar la liquidación de la Misión. Un equipo reducido supervisará el proceso durante ese período, para auxiliar al Director de Apoyo a la Misión. Durante el período, el componente de apoyo estará compuesto por el personal esencial de apoyo administrativo, técnico y logístico encargado de efectuar el cierre administrativo de la Misión y terminar las tareas de liquidación. Se tratará principalmente de prestar apoyo logístico, administrativo y de seguridad a la Misión, entre otras cosas, coordinando la reducción definitiva del personal civil y la tramitación de los últimos pagos al personal y las liquidaciones por separación del servicio, el desmantelamiento de los campamentos restantes, el cierre de las instalaciones de la Misión, el acondicionamiento de las instalaciones y la enajenación de los activos de la Misión, la tramitación de facturas de proveedores y la terminación de los últimos contratos, y la conciliación y el cierre de cuentas bancarias.

14. Al frente de la Misión estará el Representante Especial del Secretario General, que seguirá dirigiéndola hasta el 31 de diciembre de 2010. A partir de esa fecha, el Director de Apoyo a la Misión dirigirá el proceso de liquidación hasta que finalice el período de liquidación sobre el terreno. La plantilla propuesta para la MINURCAT hará posibles las actividades sustantivas y de apoyo hasta el 31 de diciembre de 2010, y después, la culminación de las actividades de liquidación de la Misión.

15. Todas las instalaciones del Gobierno anfitrión utilizadas por la Misión serán restituidas a éste conforme se vaya reduciendo gradualmente el número de efectivos. Son necesarios recursos para asegurar que esas instalaciones se acondicionen y se

restablezcan al estado original en que se encontraban antes de su traspaso a la Misión, y de acuerdo con las normas ambientales. Está previsto devolver las instalaciones incluidas en las oficinas de Abéché para marzo de 2011 y cerrar las oficinas de Yamena en abril de 2011.

16. En todas las zonas de despliegue se seguirán suministrando y manteniendo enlaces de telefonía y transmisión de datos. Se facilitará el traslado de personal, bienes y servicios y se mantendrá el plan de atención médica hasta que finalice el período de liquidación.

17. Para el 31 de diciembre de 2010, se reducirá gradualmente el funcionamiento de 15 helicópteros y 10 aviones a 3 helicópteros y 3 aviones, que se mantendrán para su utilización una vez que haya finalizado el período del mandato. La composición de esa flota se basa en el mandato y las actividades previstas de liquidación, incluido el transporte de los contingentes y el equipo durante la fase de reducción, dada la dificultad de circulación por carretera durante la estación de lluvias.

18. La Misión enajenará sus activos de acuerdo con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas. A ese respecto, se han consignado créditos para gastos de acondicionamiento de activos que todavía estén en buenas condiciones y que se espera transferir a otras misiones sobre el terreno o a la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi, según sea apropiado y si resulta eficaz en función del costo.

19. Los gastos de envío de equipo de propiedad de las Naciones Unidas a las demás misiones sobre el terreno correrán por cuenta de las misiones que lo reciban, mientras que los gastos de transporte de los activos enviados a la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi se reflejarán en la propuesta presupuestaria de la MINURCAT para 2010/11. La financiación prevista para los envíos se basa en la hipótesis de que el 25% de los activos del Grupo I (activos en buenas condiciones) se enviará a la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi y el 75% a otras operaciones de mantenimiento de la paz.

20. Todo el personal civil de contratación internacional será repatriado gradualmente de acuerdo con el plan de reducción y liquidación; el personal sustantivo y la mayor parte del personal de apoyo habrá sido repatriado para el 31 de diciembre de 2010. Se calcula que para el 31 de diciembre de 2010 214 efectivos internacionales habrán abandonado la Misión y 363 efectivos nacionales se habrán separado del servicio. El personal restante de la MINURCAT, calculado en 185 efectivos internacionales y 243 nacionales al 1 de enero de 2011, se irá reduciendo gradualmente a lo largo del período de liquidación. Se pagarán indemnizaciones por rescisión del nombramiento de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento y Estatuto del Personal para el caso en que el funcionario cesa antes de que termine el período estipulado en su contrato.

21. Por experiencias pasadas, se prevé que aproximadamente el 70% de los efectivos internacionales sea reasignado a otras operaciones sobre el terreno y que al 30% se le vaya rescindiendo su contrato gradualmente a lo largo del ejercicio presupuestario.

22. El personal civil esencial de la MINURCAT será reasignado dentro de la Misión de una oficina sobre el terreno a otra conforme a las necesidades de la liquidación.

C. Cooperación regional entre misiones

23. Durante el período del mandato y dentro de sus posibilidades, la MINURCAT prestará apoyo a la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana (BINUCA) proporcionándole sus aeronaves y contribuyendo a crear condiciones de seguridad propicias para las actividades humanitarias en el nordeste de la República Centroafricana (resolución 1778 (2007) del Consejo de Seguridad). Por conducto de diversos mecanismos, la MINURCAT cooperará en las esferas sustantivas del funcionamiento de la misión con los Estados Miembros presentes sobre el terreno y las autoridades de los Estados vecinos.

24. Asimismo, la Misión mantendrá relaciones de trabajo estrechas en cuestiones intersectoriales (servicios comunes de seguridad y servicios médicos) y coordinará sus actividades con la BINUCA, la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO), la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID) y la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán (UNMIS) por lo que se refiere a cuestiones relacionadas con la inseguridad transfronteriza, mediante reuniones bilaterales.

D. Asociaciones de colaboración, coordinación con el equipo en el país y misiones integradas

25. La MINURCAT colaborará estrechamente con organismos y programas que forman parte del equipo de las Naciones Unidas en el Chad y la República Centroafricana; entre ellos, el PNUD, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el Programa Mundial de Alimentos (PMA), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA), el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, mediante reuniones del grupo de gestión de la seguridad y de coordinación y grupos y módulos temáticos.

26. La MINURCAT consolidará y traspasará las actividades de sus componentes sustantivos al Gobierno del Chad, la sociedad civil, el equipo de las Naciones Unidas en el país y otros asociados antes de que finalice su mandato el 31 de diciembre de 2010.

27. La MINURCAT también hará de enlace con el Ejército Nacional, la gendarmería y la policía y las autoridades judiciales y penitenciarias del Chad y del nordeste de la República Centroafricana, el Gobierno del Sudán, la UNMIS, la UNAMID, la Fuerza Multinacional de la Comunidad Económica y Monetaria de África Central (CEMAC) y la Comunidad de Estados Sahel-Saharanos con miras a intercambiar información sobre el bandidaje, la delincuencia y las nuevas amenazas que ponen en peligro las actividades humanitarias en la región, durante el período del mandato.

E. Marcos de presupuestación basada en los resultados

28. La dirección y la gestión generales de la Misión estarán a cargo de la Oficina del Representante Especial del Secretario General, que contará con la asistencia de un Representante Especial Adjunto.

Cuadro 1

Recursos humanos: dirección y gestión ejecutivas

<i>Personal civil</i>	<i>Personal internacional</i>					Subtotal	<i>Personal nacional^a</i>	<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	Total
	<i>SGA-SsG</i>	<i>D-2-D-1</i>	<i>P-5-P-4</i>	<i>P-3-P-2</i>	<i>Servicio Móvil</i>				
Oficina del Representante Especial del Secretario General									
Puestos aprobados 2009/10	1	1	3	2	2	9	5	1	15
Despliegue propuesto al 1 de julio de 2010	1	1	–	1	2	5	5	–	10
Cambio neto	–	–	(3)	(1)	–	(4)	–	(1)	(5)
Oficina del Representante Especial Adjunto del Secretario General									
Puestos aprobados 2009/10	1	–	1	1	2	5	2	–	7
Despliegue propuesto al 1 de julio de 2010	1	–	1	1	2	4	2	–	6
Cambio neto	–	–	–	–	–	(1)	–	–	(1)
Oficina de Asuntos Jurídicos									
Puestos aprobados 2009/10	–	–	1	1	1	3	1	–	4
Despliegue propuesto al 1 de julio de 2010	–	–	–	–	1	1	–	–	1
Cambio neto	–	–	(1)	(1)	–	–	(1)	–	(3)
Centro Conjunto de Análisis de la Misión									
Puestos aprobados 2009/10	–	–	3	2	2	7	2	–	9
Despliegue propuesto al 1 de julio de 2010	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Cambio neto total	–	–	(3)	(2)	(2)	(7)	(2)	–	(9)
Centro de Operaciones Conjuntas									
Puestos aprobados 2009/10	–	–	2	2	–	4	1	–	5
Despliegue propuesto al 1 de julio de 2010	–	–	1	–	–	1	–	–	1
Cambio neto total	–	–	(1)	(2)	–	(3)	(1)	–	(4)
Sección de Información Pública									
Puestos aprobados 2009/10	–	–	3	2	5	10	10	–	20
Despliegue propuesto al 1 de julio de 2010	–	–	3	–	3	6	6	–	12
Cambio neto	–	–	–	(2)	(2)	(4)	(4)	–	(8)
Total									
Puestos aprobados 2009/10	2	1	13	10	12	38	21	1	60
Despliegue propuesto al 1 de julio de 2010	2	1	4	3	7	17	13	–	30
Cambio neto total	–	–	(9)	(7)	(5)	(21)	(8)	(1)	(30)

^a Incluye a los oficiales nacionales y al personal del Cuadro de Servicios Generales de contratación nacional.

Componente 1: apoyo a los Gobiernos del Chad y la República Centroafricana para crear entornos más seguros en el este del Chad y el nordeste de la República Centroafricana

29. El objetivo es auxiliar al Gobierno del Chad a fortalecer su capacidad de proporcionar seguridad y protección a las poblaciones civiles del este del país y a los agentes humanitarios que les asisten, y contribuir a crear condiciones propicias para el regreso voluntario, seguro y sostenible de los desplazados internos. En esa labor, la Misión obrará también por consolidar los logros que ha obtenido hasta la fecha, con miras a traspasarlos, de un modo sostenible, al Gobierno del Chad y sus asociados a más tardar el 31 de diciembre de 2010.

30. El apoyo para crear un entorno más seguro en el este del Chad refleja la asistencia prestada al Gobierno del Chad para restablecer el orden público en los campamentos de refugiados y determinar las ciudades principales del este del Chad, reforzar el sector judicial y penitenciario, hacer un seguimiento del respeto de los derechos humanos y alentar el diálogo y la reconciliación locales entre las comunidades con miras a contribuir a crear las condiciones necesarias para el regreso sostenible de los desplazados internos.

31. La Misión seleccionará, capacitará, asesorará, supervisará y orientará a los agentes del DIS, la dependencia de policía del Chad. También facilitará apoyo logístico, financiero y administrativo al DIS por conducto de un fondo fiduciario de donantes múltiples y sentará las bases para su sostenibilidad futura. La Misión ayudará a afianzar las instituciones judiciales y penitenciarias del este del Chad proporcionando instalaciones de oficinas, asesoramiento y asistencia técnica adecuados. Además, contribuirá a la vigilancia y la promoción y protección de los derechos humanos en el este del Chad, prestando particular atención a los casos de violencia sexual y por razón de género, y recomendará medidas a las autoridades competentes, con miras a luchar contra la impunidad.

32. La Misión alentará y facilitará el diálogo entre las comunidades mediante el establecimiento y la facilitación de comités locales de solución de conflictos para promover el arreglo de controversias entre diferentes comunidades sobre los recursos, como las tierras y el agua, y resolver los problemas mediante fórmulas conciliatorias. Asimismo, la Misión contribuirá a detectar y eliminar de un modo seguro las minas y los restos explosivos de guerra en las rutas de suministro, las zonas pobladas y sus alrededores y los antiguos campos de batalla.

33. Hasta el 15 de octubre de 2010, la Misión mantendrá fuerzas militares de reacción rápida en el este del Chad y el nordeste de la República Centroafricana que puedan realizar operaciones de carácter limitado para poner a salvo al personal de las Naciones Unidas y al personal humanitario que esté en peligro y responder, con arreglo a sus medios y capacidad y cuando sea posible en consulta con el Gobierno del Chad, a las amenazas inminentes de violencia contra civiles en las proximidades inmediatas de la Misión.

*Logros previstos**Indicadores de progreso*

1.1. Contribuir a la creación de un entorno más seguro en el este del Chad y en el nordeste de la República Centroafricana

1.1.1. Un 100% de acceso humanitario a las rutas y aldeas del este del Chad (2008/09: el 50%; 2009/10: el 100%; 2010/11: el 100%)

1.1.2. Ningún cambio en el número de regresos voluntarios, seguros y sostenibles de desplazados internos (2009/10: 17.000; 2010/11: 17.000)

1.1.3. Reducción del 8% en el porcentaje de delitos cometidos en los campamentos de refugiados y los emplazamientos de desplazados internos, ciertas localidades clave y las rutas de suministro humanitario entre las localidades del este del Chad, en comparación con el período 2009/10 (2008/09: 203; 2009/10: 186; 2010/11: 171)

1.1.4. Reducción del 60% en el número de muertos y heridos causados por las minas y los restos explosivos de guerra notificados por la Autoridad Nacional de Desminado del Chad (2008/09:190; 2009/10: 67; 2010/11: 27)

Productos

- 6 reuniones del Grupo de Trabajo Conjunto de Alto Nivel del Gobierno del Chad y las Naciones Unidas para evaluar la situación en materia de seguridad y las situaciones humanitarias sobre el terreno
- Apoyo al Gobierno del Chad en sus medidas para garantizar la seguridad y la protección de todos los civiles en el este del Chad mediante la Oficina de seguridad y circulación, en colaboración con las autoridades locales y los asociados de las Naciones Unidas
- Participación semanal en las reuniones de la Oficina de seguridad y circulación y prestación de asesoramiento a las autoridades locales pertinentes
- 6 reuniones en Yamena y el este del Chad del Mecanismo de coordinación nacional de apoyo a la fuerza internacional en el este del Chad (CONAFIT) y la MINURCAT sobre cuestiones humanitarias y otros asuntos relacionados con el mandato
- 3 informes del Secretario General al Consejo de Seguridad
- Asesoramiento a las autoridades nacionales y locales del este del Chad con objeto de promover la solución de los conflictos por medios pacíficos para el regreso de los desplazados internos
- Facilitación del diálogo mediante reuniones públicas ordinarias y especiales de las autoridades nacionales, regionales y locales y las comunidades para aumentar la confianza mutua y promover la reconciliación
- Mantenimiento en permanencia de unidades de reacción rápida de las fuerzas militares de las Naciones Unidas en Abéché, Farchana y Goz Beïda en el este del Chad y Birao en el nordeste de la República Centroafricana para poner a salvo al personal de las Naciones Unidas y al personal humanitario que esté en peligro
- Inspección de 500 kilómetros de rutas de suministro no explorados anteriormente para detectar la presencia de minas o restos explosivos de guerra y destruir o desactivar todas las minas y restos explosivos de guerra.

- Publicación de 100 mapas en los que se detalle la ubicación de minas y municiones básicas sin detonar, para la Autoridad Nacional de Desminado del Chad, los organismos del sistema de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales (ONG), a fin de ayudarles a realizar sus operaciones sin peligro en el este del Chad
- Coordinación de todas las actividades relativas a las minas dentro de la zona de responsabilidad
- Celebración del 100% de las reuniones de información sobre medidas de protección contra los restos explosivos de guerra o las minas para todo el personal de la MINURCAT

Factores externos: Cooperación de las autoridades nacionales y locales del Chad y la República Centroafricana, mejoramiento sostenido de las relaciones subregionales, establecimiento de procesos de paz viables en zonas vecinas en conflicto y aplicación de acuerdos de paz.

Logros previstos

Indicadores de progreso

1.2. Fortalecimiento de la capacidad del DIS	<p>1.2.1. Aumento del número total de agentes del DIS en condiciones de despliegue (2007/08: 850; 2008/09: 850; 2009/10: 850; 2010/11: 1.000)</p> <p>1.2.2. Disminución del número de incidentes de infracciones o violaciones de la ley denunciados al DIS por los refugiados, desplazados internos y comunidades de acogida (2007/08: 271; 2008/09: 203; 2009/10: 186; 2010/11: 148)</p> <p>1.2.3. Aumento del número de investigaciones que terminen en detenciones (2008/09: 166; 2009/10: 605; 2010/11: 605)</p> <p>1.2.4. Establecimiento por el Gobierno del Chad de un plan para la consolidación, reestructuración y sostenibilidad del DIS</p>
--	--

Productos

- Asesoramiento al Gobierno del Chad, mediante reuniones mensuales, sobre la preparación de un plan para la consolidación, reestructuración y sostenibilidad del DIS
- Selección, certificación y capacitación inicial de 150 agentes de la policía nacional y gendarmes del Chad para formar parte del DIS
- Asesoramiento al DIS en materia de administración, liderazgo y mando mediante reuniones quincenales
- Adiestramiento de 19 instructores adicionales del DIS
- Adiestramiento de 132 supervisores en orientación y vigilancia (supervisión de la policía, evaluación de la actuación profesional, servicios de policía de proximidad y técnicas de investigación) que gradualmente irán asumiendo esas funciones que ahora realiza la policía de las Naciones Unidas
- Adiestramiento de 50 agentes del DIS (20 de ellos mujeres) como chóferes y de 25 mecánicos de vehículos
- Formación en el empleo destinada al personal del DIS en la utilización de radios de alta frecuencia, gestión de activos, técnicas de investigación, escoltas de seguridad, derecho internacional humanitario y derecho de los refugiados
- Asesoramiento diario al DIS sobre el control del tráfico y la investigación de incidentes delictivos
- Apoyo para el despliegue del DIS a Haraze

- Participación en las reuniones de coordinación de la Oficina de seguridad y circulación presididas por las autoridades del Chad para apoyar los mecanismos de coordinación entre el DIS y otras fuerzas de seguridad del Chad
- Seguimiento de los progresos logrados en la construcción de 19 comisarías y puestos de policía de paredes rígidas, incluida la perforación de pozos de agua
- Capacitación de 19 agentes del DIS sobre administración y control de bienes
- Asesoramiento al DIS, mediante supervisión, sobre el mantenimiento de oficinas dedicadas a la mujer y los niños en 6 localidades clave y en 12 campamentos de refugiados del este del Chad
- Asesoramiento al DIS sobre el funcionamiento de centros de teléfonos de emergencia en la totalidad de las 19 comisarías y puestos de policía
- Asesoramiento al DIS sobre difusión y sensibilización pública con respecto a los centros de teléfonos de emergencia en funcionamiento y la necesidad de preservar el carácter civil de los campamentos de refugiados y los emplazamientos en los que se concentren desplazados internos

Factores externos: El Gobierno del Chad presentará agentes de policía y gendarmes locales cualificados como candidatos para el DIS; el Gobierno del Chad y los donantes proporcionarán la financiación y el apoyo necesarios; la fuerza conjunta de vigilancia de la frontera establecida por el Chad y el Sudán continuará cooperando y encargándose de la seguridad fronteriza necesaria.

Cuadro 2

Recursos humanos: componente 1, seguridad y protección de civiles

<i>Categoría</i>	Total
<i>I. Observadores militares</i>	
Puestos aprobados 2009/10	25
Puestos propuestos 2010/11	25
Cambio neto	–
<i>II. Contingentes militares</i>	
Puestos aprobados 2009/10	5 200
Puestos propuestos 2010/11	2 200
Cambio neto	(3 000)
<i>III. Policía de las Naciones Unidas</i>	
Puestos aprobados 2009/10	300
Puestos propuestos 2010/11	300
Cambio neto	–

IV. Personal civil	Personal de contratación internacional					Subtotal	Personal nacional ^a	Voluntarios de las Naciones Unidas	Total
	SGA- SsG	D-2- D-1	P-5- P-4	P-3- P-2	Servicio Móvil				
Oficina del Comandante de la Fuerza									
Puestos aprobados 2009/10	-	2	-	-	2	4	2	-	6
Despliegue propuesto al 1 de julio de 2010	-	2	-	-	-	2	-	-	2
Cambio neto	-	-	-	-	(2)	(2)	(2)	-	(4)
Oficina del Oficial Jefe de Enlace Militar									
Puestos aprobados 2009/10	-	-	2	-	-	2	2	-	4
Despliegue propuesto al 1 de julio de 2010	-	-	1	-	-	1	2	-	3
Cambio neto	-	-	(1)	-	-	(1)	-	-	(1)
Oficina del Comisionado de Policía									
Puestos aprobados 2009/10	-	2	3	-	3	8	114	-	122
Despliegue propuesto al 1 de julio de 2010	-	2	2	-	2	6	83	-	89
Cambio neto	-	-	(1)	-	(1)	(2)	(31)	-	(33)
Sección de Asuntos Políticos y Civiles									
Puestos aprobados 2009/10	-	1	7	8	1	17	8	3	28
Despliegue propuesto al 1 de julio de 2010	-	1	2	5	1	9	1	3	13
Cambio neto	-	-	(5)	(3)	-	(8)	(7)	-	(15)
Dependencia de Enlace Humanitario									
Puestos aprobados 2009/10	-	-	2	6	-	8	7	-	15
Despliegue propuesto al 1 de julio de 2010	-	-	2	2	-	4	6	-	10
Cambio neto	-	-	-	(4)	-	(4)	(1)	-	(5)
Subtotal, personal civil									
Puestos aprobados 2009/10	-	5	14	14	6	39	133	3	175
Despliegue propuesto al 1 de julio de 2010	-	5	7	7	3	22	92	3	117
Cambio neto	-	-	(7)	(7)	(3)	(17)	(41)	-	(58)
Total (I a IV)									
Puestos aprobados 2009/10									5 700
Despliegue propuesto al 1 de julio de 2010									2 642
Cambio neto									(3 058)

^a Incluye a los oficiales nacionales y al personal del Cuadro de Servicios Generales de contratación nacional.

Componente 2: derechos humanos y el estado de derecho

34. El marco de la Misión para el componente 2 refleja actividades en la esfera de los derechos humanos que se refieren a seguimiento, investigación, denuncia y fomento de la capacidad, y asistencia para fortalecer las instituciones legislativas, judiciales y penitenciarias fundamentales. Es especialmente importante encontrar a los autores de las violaciones contra los derechos humanos y combatir la impunidad, en particular por lo que se refiere a las violaciones y abusos relacionados con la violencia por razón de género y la protección de los niños. La violencia sexual y por razón de género siguió siendo uno de los principales problemas en la esfera de los derechos humanos en el este del Chad y supuso más de la mitad de todos los incidentes documentados: se denunciaron con frecuencia casos de violaciones, matrimonios precoces y forzados y mutilaciones genitales femeninas. Durante el período de reducción de la Misión se prestará atención especial a proporcionar apoyo técnico al Ministerio de Derechos Humanos para elaborar un plan nacional de derechos humanos y apoyo para el fomento de la capacidad al Ministerio y las organizaciones de la sociedad civil. Además, la MINURCAT está ejecutando programas de sensibilización respecto de los derechos humanos para el Ejército Nacional del Chad, la gendarmería y la Guardia nacional nómada. La Dependencia de Asesoramiento Penitenciario colaborará estrechamente con todos los interesados para respaldar la consolidación del sistema penitenciario ofreciendo asesoramiento y asistencia a las autoridades nacionales de prisiones para mejorar las condiciones de reclusión y reorganizar la administración penitenciaria, aplicando las mejores prácticas en la administración de prisiones mediante la adscripción de personal penitenciario en algunas de las cárceles para que ofrezca un servicio de orientación y ayude a aumentar la capacidad del personal con programas de formación.

Logros previstos

Indicadores de progreso

2.1. Fortalecimiento de los sectores judicial y penitenciario en el este del Chad

2.1.1. Aumento del número total de juzgados de paz con jueces designados para celebrar audiencias (2008/09: 3; 2009/10: 10; 2010/11: 18)

2.1.2. Aumento del número total de oficinas de asistencia letrada establecidas y en funcionamiento (2008/09: 4; 2009/10: 6; 2010/11: 9)

2.1.3. Aumento del número total de prisiones rehabilitadas y con sistemas de seguridad (2008/09: 3; 2009/10: 4; 2010/11: 6)

2.1.4. Aumento del número total de funcionarios de prisiones capacitados y desplegados (2008/09: 40; 2009/10: 300; 2010/11: 300)

2.1.5. Aprobación del proyecto de ley sobre prisiones y comienzo de su aplicación. El objetivo de la ley es establecer un sistema penitenciario en el Chad de carácter más profesional, humanitario y seguro con respecto a los derechos humanos y las cuestiones de género, de conformidad con las normas internacionales y las Reglas mínimas de las Naciones Unidas para el tratamiento de los reclusos

Productos

- Asesoramiento al Gobierno del Chad, mediante reuniones mensuales, sobre la ejecución del plan de desarrollo penitenciario y el proceso de reforma
- Asesoramiento al Gobierno del Chad sobre la ejecución y supervisión del plan nacional estratégico para consolidar y reformar el sistema de justicia en el este del Chad
- Asesoramiento al Colegio de Abogados y a las ONG para establecer y poner en funcionamiento 3 oficinas de asistencia letrada adicionales
- Visitas semanales sobre el terreno para evaluar el sistema de justicia en el este del Chad y reuniones semanales con funcionarios del Ministerio de Justicia, funcionarios de los tribunales, líderes tradicionales, colegios de abogados y organizaciones de la sociedad civil, incluidas ONG de mujeres, en Yamena y en el este del Chad para asesorar sobre el fortalecimiento de la administración de justicia en el este del Chad
- Asesoramiento a las autoridades judiciales sobre la administración de los tribunales y el funcionamiento de los tribunales móviles en el este del Chad
- Taller para líderes comunitarios y ONG sobre el fortalecimiento del sistema oficial de justicia en el este del Chad
- Taller para líderes comunitarios y ONG sobre la forma de facilitar el acceso a la justicia de todos los grupos vulnerables como las mujeres, los niños, los desplazados internos y los refugiados
- Formación especializada práctica para fiscales y agentes de la policía judicial del este del Chad sobre la cadena y la cooperación penales, la delincuencia transfronteriza y la cooperación judicial internacional, los mecanismos de la justicia de transición, la justicia de menores, cuestiones de ética y disciplina y la violencia por razón de género
- Orientación y asesoramiento a 300 funcionarios de prisiones del Chad
- Rehabilitación de la prisión de Iriba (región de Wadi Fira)
- Ejecución de 2 proyectos de efecto rápido para la construcción de 2 edificios: el tribunal de Adré y el tribunal de Hadjer Haddid (región de Ouaddai)
- Programa de capacitación para equipos de respuesta rápida (compuestos por 8 personas) en 2 prisiones
- Visitas mensuales de inspección, en conjunción con las autoridades nacionales de prisiones, para evaluar sus condiciones generales y las necesidades específicas de las reclusas
- Programas de capacitación para los reclusos de 3 prisiones sobre diversas cuestiones, como saneamiento, género, VIH/SIDA y funciones y responsabilidades
- Asesoramiento y asistencia al Gobierno del Chad sobre la aprobación y aplicación de la Ley de prisiones
- Reuniones semanales, según sea necesario, con la Dirección de la Administración Penitenciaria, el PNUD o la Unión Europea sobre las medidas para ayudar a la aprobación y aplicación de la Ley de prisiones

Factores externos: Los asociados pertinentes prestarán su colaboración.

*Logros previstos**Indicadores de progreso*

2.2. Progresos hacia la promoción y protección de los derechos humanos en el Chad

2.2.1. Aumento del porcentaje de casos denunciados de violaciones o abusos contra los derechos humanos que son objeto de investigación o enjuiciamiento por las autoridades del Chad (2008/09: menos del 5%; 2009/10: el 65%; 2010/11: el 75%)

2.2.2. Aumento del porcentaje de casos denunciados de violencia sexual y por razón de género contra mujeres, niños y otros grupos vulnerables en las 6 regiones del este del Chad (2008/09: menos del 10%; 2009/10: el 80%; 2010/11: el 80%)

2.2.3. Aumento de la capacidad de las instituciones nacionales y las organizaciones de la sociedad civil para vigilar las violaciones y abusos contra los derechos humanos y denunciarlos (capacitación y orientación a 8 ONG y 3 delegaciones del Ministerio de Derechos Humanos)

Productos

- Seguimiento e investigación sistemáticos de las violaciones y abusos concretos cometidos contra los derechos humanos, incluidas visitas mensuales a prisiones y centros de detención para fiscalizar la condición y el tratamiento de los detenidos, así como observación sistemática de los juicios en los juzgados de paz, los tribunales de primera instancia y el Tribunal de Apelaciones de Abéché
- Ejecución de 2 proyectos de efecto rápido sobre la promoción y protección de los derechos humanos proporcionando equipos y materiales de oficina y para actividades sobre el terreno a ONG nacionales y el Ministerio de Derechos Humanos
- Campaña de información pública sobre la promoción y protección de los derechos humanos, mediante 30 minutos de programas radiofónicos al mes (en árabe y francés)
- 6 talleres de capacitación para los delegados de las organizaciones nacionales de derechos humanos que operan en el este del país sobre las normas internacionales de derechos humanos, la vigilancia de los derechos humanos y los mecanismos de denuncia, para traspasarles gradualmente las funciones de vigilancia
- Asesoramiento técnico al Ministerio de Derechos Humanos del Chad en la ejecución de un plan de acción nacional para la protección y promoción de los derechos humanos en el este del Chad
- Asesoramiento a los funcionarios públicos del Chad, al nivel nacional o regional, mediante reuniones mensuales sobre cuestiones de derechos humanos, a fin de combatir la impunidad
- Asesoramiento a las autoridades del Chad, mediante reuniones quincenales, sobre la obligación de presentar informes en virtud de tratados internacionales de derechos humanos, en particular con respecto a la Convención sobre los Derechos del Niño y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer
- 10 talleres para funcionarios públicos del Chad y organizaciones de la sociedad civil sobre las normas internacionales de derechos humanos, incluida la forma de poner fin al reclutamiento y la utilización de niños por las fuerzas armadas nacionales y los grupos rebeldes, con objeto de mejorar su comprensión y su compromiso con la promoción y protección de los derechos humanos
- Conferencia para las mujeres de Yamena, las regiones y los campamentos de refugiados y desplazados internos con objeto de ayudar al Gobierno del Chad a elaborar una estrategia nacional para promover la participación de las mujeres en la solución de conflictos

- Asistencia técnica al Gobierno del Chad para organizar 5 talleres a fin de contribuir a establecer mecanismos para la aplicación de los resultados del Examen Periódico Universal y las recomendaciones de los órganos creados en virtud de tratados
- 6 talleres de capacitación sobre el terreno para los agentes del DIS acerca de las normas de derechos humanos, incluidos los derechos humanos durante las detenciones, la violencia sexual y por razón de género, la tortura y los derechos de los niños y apoyo técnico para la elaboración de un manual de procedimientos operativos estándar para las detenciones
- Prestación de asesoramiento al Gobierno del Chad y el equipo de las Naciones Unidas en el país asistiendo a las reuniones mensuales del subgrupo temático sobre violencia sexual y por razón de género

Factores externos: Los asociados pertinentes prestarán su colaboración.

Cuadro 3

Recursos humanos: componente 2, derechos humanos y estado de derecho

<i>Personal civil</i>	<i>Personal de contratación internacional</i>						<i>Personal nacional^a</i>	<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	Total
	<i>SGA-SsG</i>	<i>D-2-D-1</i>	<i>P-5-P-4</i>	<i>P-3-P-2</i>	<i>Servicio Móvil</i>	Subtotal			
Dependencia de Asesoramiento Judicial									
Puestos aprobados 2009/10	–	–	2	5	–	7	8	–	15
Despliegue propuesto al 1 de julio de 2010	–	–	2	3	–	5	6	–	11
Cambio neto	–	–	–	(2)	–	(2)	(2)	–	(4)
Dependencia de Asesoramiento Penitenciario									
Puestos aprobados 2009/10	–	–	2	5	–	7	3	–	10
Despliegue propuesto al 1 de julio de 2010	–	–	–	4	–	4	2	–	6
Cambio neto	–	–	(2)	(1)	–	(3)	(1)	–	(4)
Dependencia de Género									
Puestos aprobados 2009/10	–	–	2	1	–	3	3	–	6
Despliegue propuesto al 1 de julio de 2010	–	–	2	1	–	3	3	–	6
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Sección de Derechos Humanos									
Puestos aprobados 2009/10	–	–	6	17	1	24	16	9	49
Despliegue propuesto al 1 de julio de 2010	–	–	2	12	–	14	13	6	33
Cambio neto	–	–	(4)	(5)	(1)	(10)	(3)	(3)	(16)
Total									
Puestos aprobados 2009/10	–	–	12	28	1	41	30	9	80
Despliegue propuesto al 1 de julio de 2010	–	–	6	20	–	26	24	6	56
Cambio neto total	–	–	(6)	(8)	(1)	(15)	(6)	(3)	(24)

^a Incluye a los oficiales nacionales y al personal del Cuadro de Servicios Generales de contratación nacional.

Componente 3: apoyo

35. Como se indica más abajo, el objetivo del componente de apoyo es prestar servicios logísticos, administrativos y de seguridad efectivos y eficientes en apoyo del cumplimiento del mandato de la Misión consiguiendo productos conexos.

36. Se proporcionará apoyo a los 2.225 efectivos y observadores militares y 300 agentes de policía de las Naciones Unidas que componen la dotación autorizada y al personal civil sustantivo de la Misión, integrado por un promedio de 356 puestos de contratación internacional y 546 de contratación nacional, 119 voluntarios de las Naciones Unidas y 18 funcionarios proporcionados por los gobiernos. El componente comprenderá todos los servicios de apoyo, incluida la ejecución de programas de conducta y disciplina y programas sobre el VIH/SIDA, administración del personal, mantenimiento de locales de oficina y alojamiento, tecnología de la información y las comunicaciones, operaciones de transporte de superficie y aéreo y operaciones de abastecimiento, y la prestación de servicios de seguridad para la Misión en su conjunto. Las actividades de esos marcos abarcan el período comprendido entre el 1 julio y el 31 de diciembre de 2010.

Logros previstos

Indicadores de progreso

3.1. Apoyo logístico, administrativo y de seguridad efectivo y eficiente a la Misión

3.1.1. Terminación de la construcción de 13 puestos del DIS y 6 comisarías de policía; todas esas edificaciones serán de paredes rígidas (2010/11: el 100%)

3.1.2. Plena observancia de las normas mínimas operativas de seguridad (2007/08: el 5%; 2008/09: el 30%; 2009/10: el 60%; 2010/11: el 100%)

3.1.3. Iniciación de los proyectos de excavación o perforación de pozos de agua (2010/11: el 100%)

3.1.4. Finalización de los planes de reducción del número de efectivos y enajenación de activos (2010/11: el 100%)

Productos

Personal militar, de policía y civil

- Repatriación de unos 2.225 efectivos militares y 300 agentes de policía de las Naciones Unidas con todo su equipo
- Administración de una dotación media de 356 puestos de contratación internacional, 546 puestos de contratación nacional y 119 voluntarios de las Naciones Unidas
- Repatriación de 214 efectivos internacionales y 95 voluntarios de las Naciones Unidas, y separación del servicio de 363 efectivos nacionales
- Ejecución de un programa de conducta y disciplina destinado a todo el personal militar, de policía y civil, que incluya actividades de capacitación, prevención y seguimiento, así como recomendaciones de medidas correctivas en caso de faltas de conducta

Instalaciones e infraestructura

- Mantenimiento y reparación de 7 edificios para locales de oficina, 7 edificios para vivienda de civiles y agentes de la policía de las Naciones Unidas, 9 campamentos, 6 comisarías de policía, 13 puestos de policía, 2 talleres o almacenes y 1 aeropuerto en un total de 45 emplazamientos

- Supervisión de servicios de saneamiento y mantenimiento en 45 emplazamientos, entre ellos, servicios de alcantarillado, limpieza, mantenimiento de los recintos exteriores, lucha contra plagas y vectores, eliminación de desechos y basura, sustancias peligrosas y desechos médicos, mantenimiento y reparación de edificios e instalaciones, mantenimiento y reparación de equipos de plantas técnicas, lavandería y lucha contra incendios
- Utilización y mantenimiento de 2 plantas depuradoras de agua de propiedad de las Naciones Unidas en 2 emplazamientos
- Utilización y mantenimiento de 4 plantas de tratamiento de aguas residuales de propiedad de las Naciones Unidas en 2 emplazamientos
- Utilización y mantenimiento de 58 generadores de propiedad de las Naciones Unidas en 54 emplazamientos
- Supervisión de 19 proyectos de excavación de pozos en 19 emplazamientos
- Mantenimiento de 33 pozos en 23 emplazamientos
- Desmantelamiento de 7 campamentos en 7 emplazamientos: Bahai, Guéréda, Iriba, Koukou, Birao, Farchana y Goz Beïda
- Mantenimiento de 7 aeródromos y helipuertos en 6 emplazamientos

Transporte terrestre

- Utilización y mantenimiento de 963 vehículos de propiedad de las Naciones Unidas, incluidos 11 vehículos blindados, en 1 taller en 6 emplazamientos
- Suministro de gasolina, aceite y lubricantes para 963 vehículos de propiedad de las Naciones Unidas y 1.019 vehículos de propiedad de los contingentes
- Funcionamiento de un servicio de transporte los 7 días de la semana

Transporte aéreo

- Utilización y mantenimiento de 10 aviones y 15 helicópteros en 6 emplazamientos principales, que operan en más de 150 aeródromos o helipuertos certificados
- Suministro de combustible, aceite y lubricantes para 10 aviones y 15 helicópteros

Comunicaciones

- Asistencia técnica y mantenimiento para una red de satélite compuesta por 17 sistemas de terminal de muy pequeña apertura, 20 centralitas telefónicas y 6 enlaces de microondas para proporcionar servicios de teléfono, fax, vídeo y transmisión de datos
- Asistencia técnica y mantenimiento de 496 radios de estación de base o móviles de alta frecuencia (HF), 2.087 radios de muy alta frecuencia (VHF) y 50 repetidores conexos
- Mejora, reforzamiento, reconfiguración y reubicación de 20 repetidores de muy alta frecuencia, 20 radios de estación de base y 20 radios de estación de base de alta frecuencia para posibilitar que el DIS y otros elementos de seguridad regionales o del Chad y los organismos de las Naciones Unidas puedan comunicarse de un modo sostenible
- Desinstalación y desmantelamiento de servicios y preparación del equipo para la liquidación según sea necesario en cada uno de los 7 campamentos que se han de clausurar durante el período del mandato

Tecnología de la información

- Asistencia técnica y mantenimiento para 50 servidores, 1.600 computadoras de escritorio, 433 computadoras portátiles, 300 impresoras y 90 transmisores digitales en 21 emplazamientos
- Asistencia técnica y mantenimiento para redes de área local y redes de área extendida para un promedio de 1.181 usuarios (356 efectivos internacionales, 550 efectivos nacionales, 119 voluntarios de las Naciones Unidas, 16 funcionarios proporcionados por los gobiernos, 24 observadores militares y 116 agentes de policía de las Naciones Unidas) en 21 emplazamientos
- Asistencia técnica y mantenimiento para 2 redes de área inalámbricas, una en Yamena y la otra en Abéché
- Desinstalación y desmantelamiento de servicios y preparación del equipo para la liquidación según sea necesario en cada uno de los 7 campamentos que se han de clausurar durante el período del mandato

Gastos médicos

- Funcionamiento y mantenimiento de 4 dispensarios de nivel 1 de propiedad de las Naciones Unidas (Yamena, Iriba, Farchana, Goz Beïda), 1 dispensario de nivel 1 con capacidad para intervenciones quirúrgicas de propiedad de las Naciones Unidas (en Abéché), 6 dispensarios de nivel 1 de países que aportan contingentes y 1 dispensario de nivel 1 con capacidad para intervenciones quirúrgicas de países que aportan contingentes, así como 3 puestos de primeros auxilios de las Naciones Unidas en 9 emplazamientos para prestar apoyo médico a todo el personal de la Misión, el personal de los demás organismos de las Naciones Unidas y la población civil local en casos de urgencia
- Prestación de servicios de urgencia las 24 horas del día
- Establecimiento y mantenimiento en toda la Misión de sistemas de evacuación médica por tierra y por aire para todo el personal de la MINURCAT, incluido su traslado a centros médicos reconocidos de nivel 3 y 4
- Facilitación y coordinación de 25 evacuaciones médicas en el período comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2010, hospitalización de 36 casos en un período de 6 meses, consultas de especialistas en 40 casos, 20 pruebas especializadas de rayos X y de laboratorio al año para el personal de la Misión
- Funcionamiento y mantenimiento de servicios voluntarios y confidenciales de asesoramiento y análisis en relación con el VIH para el personal de la Misión

Seguridad

- Prestación de servicios de seguridad en todas las zonas de la Misión las 24 horas del día
- Servicios de escolta las 24 horas del día para el personal directivo de la Misión y los altos funcionarios que visiten la zona
- Evaluación de las condiciones de seguridad de los emplazamientos de toda la Misión, incluida la inspección de las condiciones de seguridad en 120 domicilios
- Celebración de 2 sesiones informativas dirigidas a todo el personal de la Misión sobre precauciones en materia de seguridad y planes para imprevistos

Factores externos: No se interrumpirán ni la circulación de personal ni el despliegue de los recursos operacionales; los vendedores, contratistas y proveedores entregarán los bienes, servicios y suministros según lo previsto en el contrato.

Cuadro 4
Recursos humanos: componente 3, apoyo

<i>Personal civil</i>	<i>Personal de contratación internacional</i>					Subtotal	<i>Personal nacional^a</i>	<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	Total
	<i>SGA- SsG</i>	<i>D-2- D-1</i>	<i>P-5- P-4</i>	<i>P-3- P-2</i>	<i>Servicio Móvil</i>				
Oficina del Director de Apoyo a la Misión									
Puestos aprobados 2009/10	–	1	2	6	4	13	6	4	23
Despliegue propuesto al 1 de julio de 2010	–	1	1	4	3	9	6	1	16
Cambio neto	–	–	(1)	(2)	(1)	(4)	–	(3)	(7)
Equipo de Conducta y Disciplina									
Puestos aprobados 2009/10	–	–	2	–	–	2	–	–	2
Despliegue propuesto al 1 de julio de 2010	–	–	1	–	–	1	–	–	1
Cambio neto	–	–	(1)	–	–	(1)	–	–	(1)
Puestos temporarios aprobados ^b 2009/10	–	–	–	1	–	1	1	–	2
Total de puestos temporarios propuestos 2010/11	–	–	–	–	–	–	1	–	1
Cambio neto	–	–	–	(1)	–	(1)	–	–	(1)
Subtotal									
Puestos aprobados 2009/10	–	–	2	1	–	3	1	–	4
Despliegue propuesto al 1 de julio de 2010	–	–	1	–	–	1	1	–	2
Cambio neto	–	–	(1)	(1)	–	(2)	–	–	(2)
Dependencia del VIH/SIDA									
Puestos aprobados 2009/10	–	–	1	1	–	2	3	2	7
Despliegue propuesto al 1 de julio de 2010	–	–	1	1	–	2	2	1	5
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	(1)	(1)	(2)
Servicios administrativos									
Puestos aprobados 2009/10	–	1	10	20	47	78	50	26	154
Despliegue propuesto al 1 de julio de 2010	–	1	7	17	39	63	30	17	110
Cambio neto	–	–	(3)	(3)	(8)	(15)	(20)	(9)	(44)
Servicios Integrados de Apoyo									
Puestos aprobados 2009/10	–	1	16	50	199	266	381	156	803
Despliegue propuesto al 1 de julio de 2010	–	1	16	26	137	179	318	121	618
Cambio neto	–	–	–	(24)	(62)	(87)	(63)	(35)	(185)
Sección de Seguridad									
Puestos aprobados 2009/10	–	–	3	11	102	116	145	–	261
Despliegue propuesto al 1 de julio de 2010	–	–	2	8	80	90	116	–	206
Cambio neto	–	–	(1)	(3)	(22)	(26)	(29)	–	(55)

<i>Personal civil</i>	<i>Personal de contratación internacional</i>					<i>Subtotal</i>	<i>Personal nacional^a</i>	<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	<i>Total</i>
	<i>SGA- SsG</i>	<i>D-2- D-1</i>	<i>P-5- P-4</i>	<i>P-3- P-2</i>	<i>Servicio Móvil</i>				
Total									
Puestos aprobados 2009/10	–	3	34	88	352	477	585	188	1 250
Puestos temporarios aprobados ^b 2009/10	–	–	–	1	–	1	1	–	2
Subtotal 2009/10	–	3	34	89	352	478	586	188	1 252
Despliegue propuesto al 1 de julio de 2010	–	3	28	56	259	346	472	140	958
Puestos temporarios propuestos al 1 de julio de 2010	–	–	–	–	–	–	1	–	1
Subtotal 2010/11	–	3	28	56	259	346	473	140	959
Total general del cambio neto	–	–	(6)	(33)	(93)	(132)	(113)	(48)	(293)

^a Incluye a los oficiales nacionales y al personal del Cuadro de Servicios Generales de contratación nacional.

^b Con cargo a los fondos para personal temporario general, en la partida de gastos de personal civil.

Componente 3: apoyo (período de liquidación)

37. El objetivo del componente de apoyo es prestar servicios logísticos, administrativos y de seguridad efectivos y eficientes en apoyo de la liquidación de la Misión consiguiendo productos conexos.

38. Se proporcionará apoyo para el cierre y liquidación de las instalaciones de la Misión y la enajenación de activos. También se proporcionará apoyo al personal durante el período de liquidación sobre el terreno. El componente comprenderá todos los servicios de apoyo, como desmantelamiento y acondicionamiento de las instalaciones, enajenación plena de los activos, administración del personal, mantenimiento de locales de oficina y alojamiento, tecnología de la información y las comunicaciones, operaciones de transporte aéreo y de superficie, operaciones de abastecimiento y prestación de servicios de seguridad para la Misión en su conjunto. Las actividades de liquidación para este marco abarcan el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de abril de 2011.

Logros previstos

Indicadores de progreso

3.1. Culminación eficaz y eficiente de la liquidación de la Misión

3.1.1. Finalización de los proyectos de excavación o perforación de 19 pozos de agua (2010/11: el 100%)

3.1.2. Expedición de certificados de transferencia o entrega a los propietarios de los inmuebles, que eximan a la MINURCAT de toda responsabilidad ambiental o de otra naturaleza en todos los emplazamientos (2010/11: el 100%)

*Productos***Personal militar, de policía y civil**

- Administración de una dotación media de 118 puestos de contratación internacional, 152 puestos de contratación nacional y 32 voluntarios de las Naciones Unidas
- Repatriación de 185 efectivos internacionales y 50 voluntarios de las Naciones Unidas, y separación del servicio de 243 efectivos nacionales

Instalaciones e infraestructura

- Mantenimiento y reparación de 1 villa del DIS, 2 campamentos, 6 comisarías de policía, 13 puestos de policía y 2 talleres almacenes en 22 emplazamientos
- Supervisión de servicios de saneamiento y mantenimiento en 22 emplazamientos, entre ellos, servicios de alcantarillado, limpieza, mantenimiento de los recintos exteriores, lucha contra plagas y vectores, eliminación de desechos y basura, sustancias peligrosas y desechos médicos, mantenimiento y reparación de edificios e instalaciones, mantenimiento y reparación de equipo de plantas técnicas, lavandería y lucha contra incendios
- Mantenimiento de 33 pozos de agua en 22 emplazamientos
- Mantenimiento de 6 aeródromos y helipuertos en 6 emplazamientos

Transporte terrestre

- Utilización y mantenimiento de vehículos asignados al equipo de liquidación después de la reducción de los efectivos mediante 1 taller, en 6 emplazamientos
- Funcionamiento de un servicio de transporte los 7 días de la semana
- Adiestramiento de 50 agentes del DIS como chóferes y de 25 como mecánicos de vehículos por los funcionarios nacionales que forman parte del equipo de liquidación

Transporte aéreo

- Utilización y mantenimiento de 3 aviones y 3 helicópteros en 2 emplazamientos principales, que operen en 150 aeródromos o helipuertos certificados
- Suministro de combustible, aceite y lubricantes para 3 aviones y 3 helicópteros

Comunicaciones

- Asistencia técnica y mantenimiento para una red de satélite compuesta por 8 sistemas de terminal de muy pequeña apertura, 10 centralitas telefónicas y 6 enlaces de microondas para proporcionar servicios de teléfono, fax, vídeo y transmisión de datos
- Asistencia técnica y mantenimiento para 45 radios de estación de base o móviles de alta frecuencia (HF), 625 radios de muy alta frecuencia (VHF) y 12 repetidores conexas

Tecnología de la información

- Asistencia técnica y mantenimiento para 25 servidores, 348 computadoras de escritorio, 97 computadoras portátiles, 97 impresoras y 45 transmisores digitales en 2 emplazamientos
- Asistencia técnica y mantenimiento para redes de área local y redes de área extendida para 478 usuarios en 2 emplazamientos
- Asistencia técnica y mantenimiento para 2 redes de área inalámbricas, una en Yamena y la otra en Abéché

Gastos médicos

- Funcionamiento y mantenimiento de 1 dispensario de nivel 1 de propiedad de las Naciones Unidas (Yamena) y 1 dispensario de nivel 1 con capacidad para intervenciones quirúrgicas de propiedad de las Naciones Unidas (en Abéché) para prestar apoyo médico al personal de la MINURCAT, el personal de los demás organismos de las Naciones Unidas y la población civil local en casos de urgencia
- Prestación de servicios de urgencia las 24 horas del día al personal de la MINURCAT
- Establecimiento y mantenimiento en toda la Misión de sistemas de evacuación médica por tierra y por aire para todo el personal de la MINURCAT, incluido su traslado a centros médicos reconocidos de nivel 3 y 4
- Prestación permanente de servicios voluntarios y confidenciales de asesoramiento y análisis en relación con el VIH para todo el personal de la Misión

Seguridad

- Prestación de servicios de seguridad las 24 horas del día en todos los emplazamientos con las Naciones Unidas y empresas privadas de seguridad
- Servicios de escolta las 24 horas del día para el personal directivo de la Misión y los altos funcionarios que visiten la zona
- Evaluación de las condiciones de seguridad de los emplazamientos de toda la Misión, incluida la inspección de las condiciones de seguridad en 10 domicilios
- Celebración de 2 sesiones informativas dirigidas a todo el personal de la Misión sobre precauciones en materia de seguridad y planes para imprevistos

Liquidación

- Enajenación de unos 23.289 activos con un valor de inventario de unos 148 millones de dólares mediante su traslado a la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi y otras misiones de mantenimiento y consolidación de la paz y enajenación comercial mediante ventas y destrucción de los artículos inutilizables
- Desmantelamiento de 2 campamentos en 2 ubicaciones
- Conciliación, verificación y cierre de 2 cuentas bancarias

Factores externos: El Gobierno anfitrión y las autoridades locales cooperarán en el proceso de liquidación, entre otras cosas permitiendo el acceso seguro a todos los emplazamientos, el traslado del equipo de propiedad de las Naciones Unidas y la concesión de los permisos adecuados para la venta o enajenación de activos localmente cuando sea necesario.

II. Recursos financieros

A. Generalidades

(En miles de dólares EE.UU. Ejercicio presupuestario comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011)

Categoría	Gastos (2008/09) (1)	Fondos asignados (2009/2010) (2)	Mantenimiento (1 de julio a 31 de diciembre de 2010) (3)	Liquidación (1 de enero a 30 de abril de 2011) (4)	Estimaciones de gastos (2010/11) (5)	Diferencia	
						Monto	Porcentaje
						(4)=(3)-(2)	(5)=(4)/(2)
Personal militar y de policía							
Observadores militares	3 066,4	1 732,6	770,6	–	770,6	(962)	(55,5)
Contingentes militares	60 897,4	173 049,2	45 758,3	–	45 758,3	(127 290,9)	(73,6)
Policía de las Naciones Unidas	17 000,5	19 395,7	4 096,4	–	4 096,4	(15 299,3)	(78,9)
Unidades de policía constituidas	–	–	–	–	–	–	–
Subtotal	80 964,3	194 177,5	50 625,3	–	50 625,3	(143 552,2)	(73,9)
Personal civil							
Personal internacional	62 651,5	76 777,2	27 960,0	4 584,2	32 544,2	(44 233,0)	(57,6)
Personal nacional	3 831,0	5 760,5	6 577,7	830,6	7 408,3	1 647,8	28,6
Voluntarios de las Naciones Unidas	4 481,9	5 441,2	3 804,5	936,0	4 740,5	(700,7)	(12,9)
Personal temporario general	1 070,3	131,8	55,2	–	55,2	(76,6)	(58,1)
Subtotal	72 034,8	88 110,7	38 397,4	6 350,8	44 748,2	(43 362,5)	(49,2)
Gastos operacionales							
Personal proporcionado por los gobiernos	611,6	1 427,6	613,0	–	613,0	(814,6)	(57,1)
Observadores electorales civiles	–	–	–	–	–	–	–
Consultores	71,6	185,6	174,4	43,0	217,4	31,8	17,1
Viajes oficiales	2 100,8	1 250,0	860,7	108,7	969,4	(280,6)	(22,4)
Instalaciones e infraestructura	157 788,4	201 673,5	43 485,6	11 273,5	54 759,1	(146,914,4)	(72,8)
Transporte terrestre	18 952,3	23 330,2	5 182,8	1 091,5	6 274,3	17 055,9	(73,1)
Transporte aéreo	54 870,9	131 025,1	51 249,9	8 200,5	59 450,4	(71 574,7)	(54,6)
Transporte naval	–	–	–	–	–	–	–
Comunicaciones	9 668,9	11 238,5	2 587,8	662,4	3 250,2	(7 988,3)	(71,1)
Tecnología de la información	4 723,5	6 287,8	1 320,3	311,2	1 631,5	(4 656,3)	(74,1)
Gastos médicos	1 404,6	3 992,8	1 321,4	213,5	1 534,9	(2 457,9)	(61,6)
Equipo especial	272,1	1 605,6	421,9	–	421,9	(1 183,7)	(73,7)
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	19 938,6	25 448,2	9 258,0	5 093,0	14 351,0	(11 097,2)	(43,6)
Proyectos de efecto rápido	670,9	1 000,0	250,0	–	250,0	(750,0)	(75,0)
Subtotal	271 074,1	408 464,9	116 725,8	26 997,3	143 723,1	(264 741,8)	(64,8)
Necesidades en cifras brutas	424 073,2	690 753,1	205 748,5	33 348,1	239 096,6	(451 656,5)	(65,4)
Ingresos en concepto de contribuciones del personal	6 124,8	7 298,6	3 731,9	735,1	4 467,0	(2 831,6)	(38,8)
Necesidades netas	417 948,4	683 454,5	202 016,6	32 613,0	234 629,6	(448 824,9)	(65,7)
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	–	–	–	–	–	–	–
Total de necesidades	424 073,2	690 753,1	205 748,5	33 348,1	239 096,6	(451 656,5)	(65,4)

B. Factores de vacantes

39. La Misión irá reduciendo gradualmente su personal durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de abril de 2011. No se calculó ningún factor de demora en la contratación debido al plan de reducción del número de efectivos, ya que las estimaciones presupuestarias se basan en la plantilla real en julio de 2010 y el calendario propuesto para esa reducción.

(Porcentaje)

<i>Categoría</i>	<i>Factor real 2008/09</i>	<i>Factor presupuestado 2009/10</i>	<i>Factor previsto 2010/11</i>
Personal militar y de policía			
Observadores militares	18,0	5	–
Contingentes militares	22,7	25	–
Policía de las Naciones Unidas	23,0	10	–
Personal civil			
Personal internacional	37,3	25	–
Personal nacional			
Oficiales nacionales	45,0	30	–
Personal nacional de Servicios Generales	64,0	40	–
Voluntarios de las Naciones Unidas	21,4	15	–
Puestos temporarios ^a			
Personal internacional	(800,0)	10	–
Personal nacional	100,0	10	–
Personal proporcionado por los gobiernos	60,0	20	–

^a Con cargo a los fondos para personal temporario general.

C. Equipo de propiedad de los contingentes: equipo pesado y autonomía logística

40. Las necesidades para el período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011, que se basan en las tasas estándar de reembolso del equipo pesado (arrendamiento con servicios de conservación) y autonomía logística, ascienden a un total de 8.528.693 dólares, desglosado como sigue:

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Categoría</i>	<i>Monto estimado</i>
Equipo pesado	
Contingentes militares	4 900,4
Subtotal	4 900,4
Autonomía logística	
Instalaciones e infraestructura	2 056,0
Comunicaciones	881,3
Gastos médicos	269,0
Equipo especial	421,9
Subtotal	3 628,2
Total	8 528,6

<i>Factores aplicables a la Misión</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Fecha efectiva</i>	<i>Fecha del último examen</i>
A. Aplicables a la zona de la Misión			
Factor por condiciones ambientales extremas	2,4	1 de enero de 2010	–
Factor por intensificación de condiciones operacionales	3,0	1 de enero de 2010	–
Factor por actos hostiles o abandono forzado	3,4	1 de enero de 2010	–
B. Aplicables al país de origen			
Factor por transporte adicional	–	–	–

D. Capacitación

41. Las necesidades de capacitación estimadas para el período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011 son las siguientes:

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Categoría</i>	<i>Monto estimado</i>
Consultores	
Consultores de capacitación	126,0
Viajes oficiales	
Viajes oficiales relacionados con la capacitación	308,5
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	
Honorarios, suministros y servicios relacionados con la capacitación	72,7
Total	507,2

42. El número de participantes previsto para el período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011, en comparación con períodos anteriores, es el siguiente:

(Número de participantes)

	<i>Personal internacional</i>			<i>Personal nacional</i>			<i>Personal militar y de policía</i>		
	<i>Cifra real 2008/09</i>	<i>Cifra prevista 2009/10</i>	<i>Cifra propuesta 2010/11</i>	<i>Cifra real 2008/09</i>	<i>Cifra prevista 2009/10</i>	<i>Cifra propuesta 2010/11</i>	<i>Cifra real 2008/09</i>	<i>Cifra prevista 2009/10</i>	<i>Cifra propuesta 2010/11</i>
Participantes internos	78	789	751	106	1 199	1 241	–	600	155
Participantes externos ^a	148	53	36	18	10	10	37	–	5
Total	226	842	787	124	1 209	1 251	37	600	160

^a Incluye al personal de la Base Logística de las Naciones Unidas y de fuera de la zona de la Misión.

43. El programa de capacitación se centra en promover al personal de la MINURCAT proporcionándole conocimientos sustantivos y técnicos por conducto de 68 cursos para 2.198 personas durante el período comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2010. Los tipos de cursos se ajustan al mandato de la Misión; entre ellos, cabe citar los siguientes: seguridad y protección, derechos humanos, asuntos judiciales, aviación, control de tráfico y apoyo a la Misión, así como formación para promover las perspectivas de carrera del personal nacional.

E. Servicios de detección y remoción de minas

44. Las necesidades estimadas para prestar servicios de detección y remoción de minas durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011 son las siguientes:

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Categoría</i>	<i>Monto estimado</i>
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	
Servicios de detección y remoción de minas	3 847,4

45. La Misión contribuirá también a detectar y remover de un modo seguro las minas y restos explosivos de guerra en las rutas de suministro, las zonas pobladas y sus alrededores y los antiguos campos de batalla. En el crédito para servicios de remoción de minas figuran fondos para la coordinación de las operaciones relativas a las minas, incluidos puestos temporarios internacionales y nacionales por un costo estimado de 886.938 dólares, la remoción de minas de las carreteras, comprobación de rutas y eliminación de municiones explosivas por un costo estimado de 2.633.528 dólares, viajes por un costo estimado de 24.000 dólares y otros gastos de funcionamiento, entre ellos adquisición de equipos, combustible, seguros, mantenimiento de vehículos y comunicaciones, gastos de administración y suministros, estimados en 302.998 dólares.

46. La Misión inspeccionará 500 kilómetros de rutas de suministro no explorados anteriormente para detectar la presencia de minas o restos explosivos de guerra. Para ello, publicará 100 mapas en que se detallarán los principales sitios en que haya peligro de minas y municiones sin detonar para uso de la Dirección Nacional de Desminado del Chad, los organismos del sistema de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales a fin de que puedan operar con seguridad en el este del Chad.

F. Proyectos de efecto rápido

47. Las necesidades estimadas para proyectos de efecto rápido durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011, comparadas con las de períodos anteriores, son las siguientes:

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Período</i>	<i>Monto</i>	<i>Número de proyectos</i>
1 de julio de 2008 a 30 de junio de 2009 (cifras reales)	670,8	18
1 de julio de 2009 a 30 de junio de 2010 (cifras aprobadas)	1 000,0	46
1 de julio de 2010 a 30 de junio de 2011 (cifras propuestas)	250,0	10

48. Después de un examen y evaluación detallados de las necesidades de la Misión, se ha determinado que se necesitarán unos 10 proyectos de efecto rápido para el período comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2010. El objetivo general de los proyectos de efecto rápido es ejecutar proyectos ajustados al mandato actual y que faciliten el traspaso y sostenibilidad de las operaciones humanitarias, como el fomento de la capacidad de las autoridades locales y los asociados y equipos locales para afianzar a los asociados con objeto de que asuman las responsabilidades. Se calcula que los proyectos costarán 25.000 dólares cada uno.

III. Análisis de las diferencias¹

Referencia

En la presente sección se indica el principal factor al que obedece cada diferencia de recursos, de acuerdo con las opciones específicas que abarcan las cuatro categorías estándar que figuran a continuación:

- **Mandato:** diferencias causadas por cambios en la escala o el alcance del mandato, o por cambios efectuados en los logros previstos como resultado del mandato;
- **Factores externos:** diferencias causadas por terceros o por situaciones ajenas a las Naciones Unidas;
- **Parámetros de los gastos:** diferencias causadas por los reglamentos, las normas y las políticas de las Naciones Unidas;
- **Gestión:** diferencias causadas por medidas de gestión adoptadas para lograr los resultados previstos con mayor eficacia (por ejemplo, cambiando el orden de las prioridades o agregando ciertos productos) o mayor eficiencia (por ejemplo, tomando medidas para reducir el personal o los insumos operacionales pero manteniendo el mismo nivel de productos), o por problemas relacionados con la ejecución (por ejemplo, por haber subestimado el costo o la cantidad de los insumos necesarios para obtener determinado nivel de productos, o por demoras en la contratación).

Para todas las diferencias *infra*, salvo indicación en contrario: la reducción debido a que la Misión no se prorrogó y a su posterior liquidación administrativa.

	<i>Diferencia</i>	
Observadores militares	(962,0)	(55,5%)

49. La disminución de las necesidades obedece a la reducción y posterior liquidación de la Misión; a consecuencia de ello, se repatriará a 25 observadores militares durante el período comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2010.

	<i>Diferencia</i>	
Contingentes militares	(127.290,9)	(73,6%)

50. La disminución de las necesidades obedece a la reducción progresiva y posterior liquidación de la Misión; a consecuencia de ello, se repatriará a todos los contingentes militares durante el período comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2010.

¹ Las diferencias de recursos se expresan en miles de dólares de los EE.UU. Se analizan las diferencias cuando se ha producido un incremento o una disminución de al menos el 5% o 100.000 dólares.

	<i>Diferencia</i>	
Policía de las Naciones Unidas	(15.299,3)	(78,9%)

51. La disminución de las necesidades obedece a la reducción progresiva y posterior liquidación de la Misión; a consecuencia de ello, se repatriará a todos los agentes de policía de las Naciones Unidas durante el período comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2010.

	<i>Diferencia</i>	
Personal internacional	(44.233,0)	(57,6%)

52. La disminución de las necesidades obedece a la reducción y posterior liquidación de la Misión. Esa disminución se compensa parcialmente con la financiación necesaria para las indemnizaciones por rescisión del nombramiento pagadas, de acuerdo con el Reglamento y Estatuto del Personal, al personal que no será reasignado a otras misiones sobre el terreno.

	<i>Diferencia</i>	
Personal nacional	1.647,8	28,6%

53. El aumento de las necesidades obedece al pago de las indemnizaciones por rescisión del nombramiento a que tiene derecho el personal de acuerdo con el Reglamento y Estatuto del Personal.

	<i>Diferencia</i>	
Voluntarios de las Naciones Unidas	(700,7)	(12,9%)

54. La disminución de las necesidades obedece a la reducción y posterior liquidación de la Misión.

	<i>Diferencia</i>	
Personal temporario general	(76,6)	(58,1%)

55. La disminución de las necesidades obedece a la reducción y posterior liquidación de la Misión.

	<i>Diferencia</i>	
Personal proporcionado por los gobiernos	(814,6)	(57,1%)

56. La disminución de las necesidades obedece a la reducción y posterior liquidación de la Misión.

	<i>Diferencia</i>	
Consultores	31,8	17,1%

57. El aumento de las necesidades obedece a los servicios de los consultores no dedicados a la capacitación que son necesarios para ayudar a la Misión en la fase de

reducción y liquidación, y se compensa parcialmente con la disminución de los que se dedican a la capacitación, debido a esa misma reducción y liquidación. Se proponen consultores dedicados a la capacitación para que impartan conocimientos sobre eliminación de residuos peligrosos, transporte de mercancías peligrosas, fomento de la capacidad, gestión de la carrera profesional para el personal local y operaciones de aviación y otros servicios de consultoría en el contexto de la reducción y liquidación de la Misión.

	<i>Diferencia</i>	
Viajes oficiales	(280,6)	(22,4%)

58. La disminución de las necesidades obedece a la reducción y posterior liquidación de la Misión. Esa disminución se compensa parcialmente con los viajes dentro de la Misión durante el período del mandato, para ejecutar el plan de reducción y liquidación y supervisar las construcciones.

	<i>Diferencia</i>	
Instalaciones e infraestructura	(146.914,4)	(72,8%)

59. La disminución de las necesidades obedece a la reducción y posterior liquidación de la Misión. Esa disminución se compensa parcialmente con los servicios de seguridad que son necesarios debido a la salida del personal militar y el costo de desmantelar instalaciones e infraestructuras prefabricadas.

	<i>Diferencia</i>	
Transporte terrestre	(17.055,9)	(73,1%)

60. La disminución de las necesidades obedece principalmente a la no adquisición de vehículos ni de equipo para talleres de vehículos como consecuencia de la reducción y posterior liquidación de la Misión, junto con unas necesidades menores de gasolina, aceite y lubricantes, compensada hasta cierto punto por el alquiler de maquinaria de transporte y vehículos de gran tonelaje para posibilitar las tareas de liquidación.

	<i>Diferencia</i>	
Transporte aéreo	(71.574,7)	(54,6%)

61. La disminución de las necesidades obedece a la reducción y liquidación de la Misión. En la financiación aprobada para 2009/10 se incluían créditos para 8 aviones y 22 helicópteros y en las necesidades propuestas para 2010/11 se reduce la composición total de la flota a 10 aviones y 15 helicópteros durante el período del mandato (del 1 de julio al 31 de diciembre de 2010) y 3 aviones y 3 helicópteros durante el período de liquidación (del 1 de enero al 30 de abril de 2011).

	<i>Diferencia</i>	
Comunicaciones	(7.988,3)	(71,1%)

62. La disminución de las necesidades obedece principalmente a la finalización del mandato y a que, en consecuencia, no se adquirirá nuevo equipo y habrá una disminución de las necesidades de piezas de repuesto y de comunicaciones comerciales.

	<i>Diferencia</i>	
Tecnología de la información	(4.656,3)	(74,1)

63. La disminución de las necesidades obedece principalmente a la finalización del mandato y a que, en consecuencia, no se adquirirá nuevo equipo y habrá una disminución de las necesidades de piezas de repuesto y de servicios de tecnología de la información.

	<i>Diferencia</i>	
Gastos médicos	(2.457,9)	(61,6%)

64. La disminución de las necesidades obedece a la repatriación de todos los contingentes militares para el 31 de diciembre de 2010 y la reducción de personal en consonancia con la reducción y posterior liquidación de la Misión.

	<i>Diferencia</i>	
Equipo especial	(1.183,7)	(73,7%)

65. La disminución de las necesidades obedece a la repatriación de todos los contingentes militares para el 31 de diciembre de 2010, en consonancia con la reducción y posterior liquidación de la Misión.

	<i>Diferencia</i>	
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	(11.097,2)	(43,6%)

66. La disminución de las necesidades obedece a la reducción y posterior liquidación de la Misión, compensada en parte con el crédito en concepto de gastos de flete para extraer de la Misión el equipo de propiedad de las Naciones Unidas.

	<i>Diferencia</i>	
Proyectos de efecto rápido	(750,0)	(75%)

67. La disminución de las necesidades obedece a que el período del mandato es más corto (seis meses en lugar de un año). Se necesitan créditos para 10 proyectos de efecto rápido, mientras que en el período del informe anterior eran 40 proyectos.

IV. Medidas que deberá adoptar la Asamblea General

68. Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General en relación con la financiación de la Misión son las siguientes:

a) Reducir la autorización para contraer compromisos de gastos otorgada en virtud de la resolución 64/286 de la Asamblea General de 215.000.000 dólares a 205.748.500 dólares;

b) Consignar la suma de 239.096.600 dólares: 205.748.500 dólares para el mantenimiento de la Misión durante el período de seis meses comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2010, conforme a la reducción mencionada en el apartado a), y 33.348.100 dólares para la liquidación administrativa de la Misión durante el período de cuatro meses comprendido entre el 1 de enero y el 30 de abril de 2011;

c) Prorratear una suma adicional de 20.799.500 dólares, tomando en consideración los 184.949.000 dólares ya prorrateados para el período comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2010 en virtud de lo dispuesto en la resolución 64/286 de la Asamblea General;

d) Prorratear la suma de 33.348.100 dólares mencionada en el apartado b).

V. Resumen de las medidas adoptadas para cumplir las decisiones y solicitudes de la Asamblea General en sus resoluciones 61/276 y 63/274 B y las solicitudes y recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto refrendadas por la Asamblea General y las de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas

A. Asamblea General

(Resolución 61/276)

Decisiones y solicitudes al Secretario General

Medidas adoptadas para cumplir la decisión o solicitud

Sección II: presupuestación y presentación del presupuesto

Al presentar en el futuro propuestas presupuestarias e informes de ejecución, proporcionar información sobre las principales decisiones de gestión relacionadas con el presupuesto de la misión y su ejecución, incluidas las relativas a los gastos operacionales (párr. 2)

Incluida en las hipótesis de planificación de los recursos

Reflejar en las solicitudes presupuestarias los objetivos en materia de mejora de la gestión y aumento de la eficiencia y definir estrategias futuras al respecto (párr. 4)

Mejora de la gestión no cuantificable, puesto que la MINURCAT está en proceso de reducir gradualmente sus operaciones y después liquidarlas

Tomar nuevas medidas para mejorar las hipótesis y previsiones presupuestarias y presentar un informe al respecto a la Asamblea General (párr. 5)

Cumplida

Mejorar el control de las obligaciones, a la luz del significativo aumento de la cancelación de obligaciones de períodos anteriores (párr. 6)

Cumplida

Sección III: presupuestación basada en los resultados

Integrar plenamente los aspectos operacionales, logísticos y financieros en la etapa de planificación de las operaciones de mantenimiento de la paz estableciendo un vínculo entre la presupuestación basada en los resultados y los planes de cumplimiento del mandato de las operaciones de mantenimiento de la paz (párr. 2)

En el período del mandato de la MINURCAT (comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2011), se tomó en consideración la mejora de los marcos de presupuestación basada en los resultados estableciendo un vínculo entre las operaciones y las necesidades de recursos

Sección VII: dotación de personal, contratación y tasas de vacantes

Utilizar en mayor medida a personal de contratación nacional, según proceda, de conformidad con las necesidades de la misión y su mandato (párr. 3)

Puesto que la MINURCAT está en período de reducción y liquidación, hay pocas oportunidades de cumplirla. No obstante, el personal de contratación nacional desempeñará una función esencial en el período de reducción y liquidación

Asegurar que los puestos vacantes se cubran a la mayor brevedad posible (párr. 4)

La Misión está en período de reducción y liquidación

Examinar periódicamente la dotación de personal de las misiones, teniendo en cuenta, en particular, el mandato y concepto de operaciones de la misión, y reflejar los resultados de ese examen en las propuestas presupuestarias, justificando plenamente cualquier propuesta de crear puestos adicionales (párr. 5)

La Misión está en período de reducción y liquidación

Sección IX: capacitación

Ofrecer oportunidades de desarrollo profesional al personal de contratación nacional, e incluirlo plenamente en todos los programas de capacitación pertinentes (párr. 2)

La Misión impartirá capacitación al personal de contratación nacional, que tendrá oportunidades de colaborar con organismos y otros posibles empleadores, con objeto de ampliar sus posibilidades de empleo

Sección XIII: operaciones aéreas

Mejorar la formulación de las necesidades de recursos para las operaciones aéreas en las solicitudes presupuestarias a fin de que reflejen mejor la realidad, teniendo presente que en algunas operaciones de mantenimiento de la paz se presupuestan recursos para transporte aéreo en exceso de las necesidades reales (párr. 3)

En la formulación de las necesidades de recursos y en la planificación de la composición de la flota, la Misión tuvo en cuenta las necesidades reales de las operaciones, su mandato, su tamaño, sus emplazamientos y los resultados de un año de operaciones y necesidades; la MINURCAT planificó una reducción gradual de sus activos aéreos para reflejar la disminución de las necesidades y que se hallará en fase de liquidación

Asegurar que, al determinar los recursos necesarios para transporte se tengan en cuenta medios que sean eficientes, presenten una buena relación costo-eficacia, respondan a sus necesidades operacionales y garanticen la seguridad del personal, y tomen plenamente en consideración el mandato, la complejidad, las peculiaridades y las condiciones operacionales propios de cada misión (párr. 4)

Realizar inspecciones de la calidad de la aviación y evaluaciones de la aviación para confirmar que se cumplen plenamente las normas establecidas (párr. 6)

Sección XVIII: proyectos de efecto rápido

Ejecutar los proyectos de efecto rápido con un nivel mínimo o nulo de gastos generales para asegurar que se dedique la máxima suma posible a beneficiar directamente a la población local (párr. 5)

Puede solicitarse financiación para proyectos de efecto rápido en el tercer año de una misión y años posteriores si es necesario realizar actividades de fomento de la confianza, en cuyo caso debe efectuarse una evaluación de las necesidades (párr. 6)

Debe haber coordinación con los asociados que realizan actividades de asistencia humanitaria y desarrollo a fin de evitar que se dupliquen o superpongan las actividades de las misiones con las de esos asociados sobre el terreno (párr. 7)

Los presupuestos de las misiones destinados a proyectos de efecto rápido no deben utilizarse para financiar actividades humanitarias y de desarrollo que ya lleven a cabo otros organismos de las Naciones Unidas u otras organizaciones internacionales (párr. 8)

Durante la planificación, la Misión estudia todos los aspectos de las operaciones que son necesarias en las actividades previstas en el mandato y las actividades de liquidación, en particular la seguridad. La buena relación costo-eficacia, la eficiencia y la respuesta a las necesidades de la Misión son elementos decisivos en la planificación y empleo de sus activos. Se introducen ajustes en función de las necesidades operacionales, el costo y la disponibilidad de aeronaves

Se están efectuando inspecciones con respecto a las evaluaciones. También se están realizando visitas de evaluación para asegurar el cumplimiento

En el contexto de su reducción y liquidación, la Misión seguirá mejorando la gestión de sus proyectos para asegurarse de que, en la MINURCAT, los proyectos de efecto rápido se ejecuten con un nivel mínimo o nulo de gastos generales. Se mejorará aún más la ejecución de los proyectos de efecto rápido seleccionando a un asociado en la ejecución en quien se pueda confiar y haciendo un seguimiento estrecho de la ejecución de esos proyectos

Cumplida. La evaluación de las necesidades ha confirmado la necesidad de proyectos de efecto rápido

De conformidad con los procedimientos operativos estándar aprobados, la MINURCAT coordina la selección y ejecución de proyectos de efecto rápido con el equipo de las Naciones Unidas en el país y otros asociados según proceda. La MINURCAT se ocupa únicamente de las cuestiones de las que no se hacen cargo otros asociados. Se celebran reuniones semanales con los asociados que realizan actividades de asistencia humanitaria en las que se tratan temas diversos, entre ellos los proyectos de efecto rápido

De conformidad con los procedimientos operativos estándar para la ejecución de los proyectos de efecto rápido, estos proyectos no duplicarán la labor que ya realizan el equipo de las Naciones Unidas en el país y otros asociados. Los proyectos de efecto rápido de la MINURCAT no se ocupan de cuestiones humanitarias y de desarrollo que forman parte del mandato de sus asociados del equipo de las Naciones Unidas en el país

Sección XX: coordinación regional

Elaborar y aplicar planes de coordinación regional adaptados a los objetivos de las misiones, teniendo presente el mandato concreto de cada misión (párr. 2)

La Misión asegura una coordinación estrecha con otras operaciones regionales de mantenimiento de la paz. Oficiales de enlace militar de la UNAMID colaboran con la MINURCAT en Abéché, y dos oficiales de enlace militar de la MINURCAT colaboran con la UNAMID. Existe igualmente una cooperación estrecha entre el Centro Conjunto de Análisis de la MINURCAT, la BINUCA, la UNAMID y la UNMIS. El Representante Especial del Secretario General para la MINURCAT ha visitado periódicamente la BINUCA para reunirse con el Representante Especial del Secretario General, organizaciones no gubernamentales, el equipo de las Naciones Unidas en el país, el cuerpo diplomático y las autoridades públicas en la República Centroafricana. Todo ello se ha mantenido sistemáticamente a efectos de intercambiar información y puntos de vista sobre la situación en la región. El Representante Especial del Secretario General también ha dispuesto que se celebren reuniones entre la MINURCAT, la BINUCA y los dos equipos de las Naciones Unidas en el Chad y la República Centroafricana. Las reuniones con la UNAMID se han celebrado en la MINURCAT y dentro de la zona regional. Las distintas reuniones bilaterales y multilaterales han sido decisivas para contemplar la Misión en un contexto regional, tomando en consideración el mandato concreto de cada misión

Sección XXI: asociaciones de colaboración, coordinación con los equipos en los países y misiones integradas

Describir claramente, en el contexto de las solicitudes presupuestarias de las misiones integradas complejas de mantenimiento de la paz, la función y las responsabilidades de las misiones respecto de sus asociados en las misiones integradas, así como las estrategias de las misiones para aumentar la coordinación y colaboración con los equipos de las Naciones Unidas en los países a fin de lograr mejores resultados en los componentes correspondientes (párr. 2)

Si bien la MINURCAT no es una misión integrada, trata de aplicar un enfoque coordinado en el cumplimiento de su mandato mediante la realización de actividades complementarias y la cooperación con el equipo de las Naciones Unidas en el país y con todos los asociados pertinentes. La MINURCAT continuará manteniendo también una cooperación estrecha con la comunidad de asistencia humanitaria, entre otros, los organismos, fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas y las organizaciones de la sociedad civil

Se celebran reuniones semanales con el equipo de las Naciones Unidas en el país y también se celebran reuniones bilaterales frecuentes con los organismos del sistema de las Naciones Unidas. Asimismo, a menudo

se realizan visitas conjuntas sobre el terreno. El Representante Especial del Secretario General mantiene un diálogo permanente con los agentes humanitarios. Esas reuniones se realizan semanalmente en Yamena para examinar cuestiones estratégicas y cada dos semanas en Abéché para cuestiones operacionales. Además, de acuerdo con su capacidad, la MINURCAT está proporcionando apoyo logístico y de seguridad a sus asociados del equipo de las Naciones Unidas en el país por conducto de sus elementos del DIS y de apoyo

(Resolución 63/274 B)*Solicitudes**Respuestas*

Proseguir la labor con respecto al envío de un equipo especial de contratación a la Misión, que agilizó considerablemente la contratación de personal nacional e internacional (párr. 15)

El equipo especial de contratación llegó en enero/febrero de 2009 y desde entonces ha utilizado una estrategia de contratación más focalizada para agilizar la contratación de personal nacional e internacional. Los resultados han sido muy positivos al haberse logrado tasas de ocupación de puestos más elevadas. Dado que la Misión está en proceso de reducción y posterior liquidación, el equipo especial de contratación ya no le seguirá prestando apoyo

Con respecto a la iniciativa de la Misión de preparar una política de obtención y conservación de agua, asegurar el intercambio de la experiencia adquirida con otras operaciones en situaciones similares (párr. 16)

La política de obtención y conservación de agua es nueva y se está aplicando en colaboración estrecha con el equipo en el país y los organismos públicos pertinentes. La labor de la MINURCAT relacionada con el agua está ahora integrada en el plan trienal nacional sobre el agua

Seguir trabajando en el empeño por aumentar el número de mujeres entre los agentes del Destacamento Integrado de Seguridad (párr. 17)

La Misión colaboró en la labor de promoción con las autoridades nacionales de policía y logró aumentar el número de mujeres entre los agentes. La Misión ha puesto en marcha la contratación de 250 agentes de policía mujeres y ha prestado ayuda al respecto, con un gran éxito (5.000 solicitantes)

En respuesta a la reafirmación efectuada por la Asamblea General de la sección XX de la resolución 61/276, proseguir cuando sea posible los esfuerzos encaminados a lograr mayor sinergia, teniendo presente que cada misión es responsable de preparar y ejecutar su propio presupuesto y de controlar sus propios bienes y operaciones logísticas (párr. 18)

La MINURCAT procederá a su liquidación y cierre en abril de 2011 y no podrá lograr mayores sinergias con otras misiones sobre el terreno

B. Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

(A/63/746/Add.13)

Solicitud/recomendación

Medidas adoptadas para cumplir la solicitud/recomendación

Al examinar las propuestas del Secretario General concernientes a la MINURCAT para el período comprendido entre el 1 de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010, la Comisión Consultiva ha tenido en cuenta las recomendaciones de la Junta de Auditores relativas a la Misión. Por ejemplo, la Junta de Auditores señaló que si bien en la MINURCAT todos los vehículos tenían instalado el dispositivo CarLog, el sistema no estaba en funcionamiento (A/63/5 (Vol. II), cap. II, párr. 275), y recomendó que la Secretaría velara por que la Misión hiciera todo lo posible para lograr que el sistema CarLog funcionara plenamente. **La Comisión Consultiva destaca la importancia de que se apliquen plenamente y con prontitud las recomendaciones de la Junta de Auditores** (párr. 3)

En la sección V.B del informe del Secretario General sobre el presupuesto de la MINURCAT figura un resumen de las medidas complementarias adoptadas en respuesta a las solicitudes y recomendaciones de la Comisión Consultiva formuladas en los documentos A/62/781/Add.15 y A/63/768. La Comisión hace notar que en varios casos la Misión se ha limitado a tomar conocimiento de sus peticiones o recomendaciones. **La Comisión considera que deberían haberse formulado observaciones más detalladas sobre diversos asuntos y confía que en futuros informes se responda a sus peticiones y recomendaciones de manera más exhaustiva** (párr. 16)

En el informe de ejecución correspondiente al período 2008/09 se deberá incluir una evaluación de la función del equipo especial en la aceleración de la contratación de personal nacional e internacional (párr. 27)

El sistema CarLog funciona plenamente en Yamena, Abéché, Farchana, Goz Beïda, Guéréda e Iriba

Se toma conocimiento de la recomendación y en el futuro informe sobre la ejecución la Misión proporcionará observaciones más detalladas sobre todas las recomendaciones formuladas

Al comenzar el mes de julio de 2008, la tasa de vacantes en los puestos de contratación internacional era del 64% y en los puestos de contratación nacional, del 79%. En febrero de 2009, la tasa de vacantes en los puestos de contratación internacional era del 34% y en los puestos de contratación nacional, del 65%. Al finalizar el mes de junio de 2009, incluso con la adición de 58 puestos de personal temporario general (en marzo de 2009) a la categoría internacional, la tasa de vacantes era del 30% mientras que en los puestos de contratación nacional, era del 47%. En cifras reales desde febrero y teniendo en cuenta la adición de puestos de personal temporario general y posteriormente los 84 puestos adicionales para el nuevo ejercicio presupuestario a partir del 1 de julio de 2009, los niveles de vacantes de contratación

A la luz de la experiencia adquirida y en vista de que habría que cubrir los puestos a reclasificar mediante un concurso de méritos y no mediante el ascenso automático de sus titulares actuales, la Comisión Consultiva ve con preocupación el efecto desestabilizador que podría tener en la Misión el movimiento de personal resultante de un gran número de reclasificaciones simultáneas. Por tanto, en esta etapa la Comisión desaconseja la aprobación de las demás reclasificaciones. Cuando concluya el examen de la plantilla mencionado en el párrafo 31 ..., el Secretario General podrá volver a presentar sus propuestas de reclasificación en el marco de la próxima solicitud presupuestaria (párr. 35)

La Comisión Consultiva comprende que la tecnología de la información y las comunicaciones desempeña una función esencial en las operaciones ordinarias de las misiones de mantenimiento de la paz. Sin embargo, siente preocupación por el actual patrón de exceso de gastos en esta partida en la MINURCAT. Las futuras solicitudes de recursos debieran ir acompañadas de una lista detallada del equipo existente (párr. 52)

La Comisión encomia a la Misión por sus esfuerzos encaminados a aumentar el número de agentes femeninos del Destacamento y la alienta a continuarlos (párr. 54)

internacional han disminuido notablemente hasta el porcentaje actual del 27% y para otros 82 puestos se está siguiendo el proceso de contratación (viajes, certificación médica, autorización de sus misiones y la Junta Central de Examen de las Actividades sobre el Terreno) y no se contabilizan porque todavía no se han incorporado los titulares. De modo similar, la tasa de vacantes en puestos de contratación nacional ha ido disminuyendo a pesar de que se añadieron 191 puestos en el nuevo presupuesto para 2009/10. La tasa de vacantes al terminar el mes de junio de 2009 era del 47%, lo que suponía una disminución con respecto al 65% que había a finales de enero de 2009 y, con los 191 puestos añadidos con cargo al nuevo presupuesto a partir del 1 de julio de 2009, la tasa de vacantes actual sólo ha aumentado en un 4%, hasta el 51%, lo que indica que se está logrando llenar las vacantes de los puestos de contratación nacional

En el contexto de la reducción y liquidación de la Misión, ya no es necesario el examen de la dotación de personal. Las propuestas de reclasificación ya no son aplicables, debido a la liquidación de la MINURCAT

La Misión se irá reduciendo gradualmente y liquidando y los recursos se han propuesto de acuerdo con ello

La Misión continúa alentando a las autoridades nacionales de policía a aumentar el número de agentes femeninos dentro de la policía del Chad, exhortó a las autoridades de policía a llevar a cabo una campaña pública de información para la contratación de mujeres

La Comisión reconoce la crítica importancia del fondo fiduciario y alienta al Secretario General a que intensifique sus gestiones para obtener nuevas contribuciones (párr. 55)

El 2 de octubre de 2009 se celebró en Bruselas una conferencia de donantes en la que se formularon promesas de contribuciones por un monto total de 9,3 millones de dólares. En consecuencia, se redujo el proyecto de presupuesto. La Misión seguirá manteniéndose en comunicación con los posibles países donantes (entre ellos, Bélgica, el Canadá, España, Finlandia, Italia, el Japón, los Países Bajos, Qatar, Suecia y Suiza,) por conducto de sus representantes permanentes ante las Naciones Unidas para que financien los programas de la Misión relacionados con el fondo fiduciario

La Comisión Consultiva, preocupada por las dificultades que ha experimentado la Misión en la adquisición de servicios, espera que ésta adopte medidas estrictas a fin de que los proyectos de construcción previstos se terminen puntualmente. La Comisión espera, también, que se documenten las lecciones aprendidas que sean pertinentes (párr. 58)

Ha seguido habiendo dificultades en la adquisición de servicios de construcción; sin embargo, dentro de sus limitaciones de presupuesto y personal la Misión no podía haber ideado alternativas que hubiesen resuelto sus necesidades. La MINURCAT mantiene su firme empeño de lograr que los proyectos de construcción restantes se terminen puntualmente. Puesto que la Misión está en fase de reducción y liquidación, ha establecido un sistema de seguimiento estrecho, ha formado un comité de vigilancia de las construcciones relacionadas con el DIS y ha preparado un calendario para asegurar que los proyectos de construcción se terminen conforme a lo previsto

En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que todo el combustible en el Chad provenía de una sola refinería en el Camerún. A comienzos de 2009, daños en la refinería causaron escasez de suministro, agravada por una huelga de transportes. A fin de evitar retrasos en los calendarios de despliegue y construcción, la Misión adquirió combustible en la República Centroafricana y lo transportó al Chad por vía aérea. Para evitar que se repitiera esa situación, la Misión tenía previsto construir y operar nueve parques de almacenamiento de combustible

Teniendo en cuenta que la ejecución del mandato de la Misión depende en gran medida de su capacidad de adquirir una cantidad suficiente de combustible, la Comisión Consultiva insta a la Misión a que asegure que los parques de almacenamiento de combustible antes mencionados comiencen a funcionar lo antes posible (párr. 59)

Desde la puesta en marcha del contrato llave en mano para combustible, el contratista ha establecido instalaciones de combustible en varios emplazamientos de la Misión, como Yamena, Abéché, Iriba, Farchana, Goz Beïda y Guéréda. Todos los emplazamientos han de tener unas reservas operativas de 28 días de suministro y una reserva local de 14 días de suministro, aunque el nivel se determinará caso por caso según el emplazamiento

C. Junta de Auditores

(A/63/5 (Vol. II), cap. II)

Recomendación

Cumplimiento

En la MINURCAT, 54 órdenes de compra y 3 documentos de obligaciones varias por un valor de 5,86 millones de dólares al 30 de junio de 2008 no cumplieron el criterio de instrumentación establecido en la regla 105.9 del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas y el párrafo 8.7 de la parte C del Manual de Adquisiciones (Rev.04, versión de noviembre de 2007) (párr. 30)

La Junta recomienda que la Administración vele por que la MINURCAT ... cumpla estrictamente las disposiciones del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas y el Manual de Adquisiciones con respecto a los criterios relativos al establecimiento de obligaciones (párr. 34)

La Administración estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que velara por que ... la MINURCAT cumpliera estrictamente los requisitos del Manual de Adquisiciones con respecto a la cláusula penal (párr. 174)

La Administración estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que velara por que la MINURCAT estableciera procedimientos para evaluar la actuación de los proveedores acordes con los requisitos del Manual de Adquisiciones relativos a la evaluación de la actuación de los proveedores (párr. 181)

La Junta observó que la MINURCAT no había finalizado las actividades de registro de los proveedores y que no se había creado una base de datos de proveedores locales, lo que dificultaba a la Sección de Adquisiciones la obtención de información precisa sobre los proveedores y la selección de proveedores que reunieran las condiciones requeridas para futuros procesos de adquisición (párr. 188)

El personal directivo de la Misión ha cumplido plenamente las recomendaciones, principalmente asegurándose de que las órdenes de compra se emitiesen en tiempo oportuno de acuerdo con el plan de adquisiciones a lo largo del ejercicio económico. Por lo que se refiere al cierre del ejercicio económico 2009, la Sección de Finanzas se aseguró de que la documentación sobre los compromisos adquiridos con los contratistas se añadiese a las órdenes de compra y documentos de obligaciones varias cuando fuera necesario, antes de registrarla al final del ejercicio económico 2009

La Misión se asegura de que en todas las órdenes y contratos de compra se inserte una cláusula penal

La Misión tiene una oficina que se ocupa de hacer un seguimiento de las evaluaciones de la actuación de los proveedores y registrarlas. La Misión ha solicitado sistemáticamente informes sobre la actuación de los proveedores a sus dependencias de gastos y los contratos solo se renuevan si los servicios de los vendedores se consideran satisfactorios

Con el establecimiento de una dependencia de apoyo en la Sección de Adquisiciones, la Misión ha podido crear una base de datos de proveedores locales plenamente operativa

*Recomendación**Cumplimiento*

La Junta observó que, el 21 de enero de 2008, el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno había publicado una directiva en la que había pedido que todas las misiones realizaran una verificación física del 100% de sus existencias y que concluyeran esas verificaciones antes del final del ejercicio económico. Según los informes del Departamento sobre las verificaciones físicas realizadas ... el resto de las misiones, a saber, la UNMIS, la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea, la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental, la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre, la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia, la UNAMID y la MINURCAT realizaron verificaciones físicas de menos del 90% de sus existencias (párr. 214)

En el caso de dos misiones en fase inicial, la UNAMID y la MINURCAT, se habían registrado demoras considerables en el cumplimiento de los procedimientos de recibo e inspección de las existencias para el despliegue estratégico procedentes de la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi. En el informe mensual de la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi se indicó que, al 30 de septiembre de 2008, 90 días después de la salida de la carga de la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi no se habían cumplido los procedimientos de recibo e inspección de artículos de existencias para el despliegue estratégico por valor de 6,64 millones de dólares en la MINURCAT (párr. 252 c))

Si bien en la MINURCAT todos los vehículos tenían instalado el dispositivo CarLog, el sistema no estaba en funcionamiento (párr. 275)

La Junta recomienda que la Administración vele por que ... la MINURCAT haga todo lo posible para lograr que el sistema CarLog funcione plenamente (párr. 276)

En la MINURCAT, los usuarios de vehículos tenían ahora instrucciones de llenar las hojas de ruta de los vehículos que utilizaban. La Junta comparó los datos proporcionados por la Sección de Transportes y la Dependencia de Combustible, y observó que la cantidad total de combustible recibido (23.987 litros) no se correspondía con la cantidad entregada (42.517 litros) a los vehículos en junio de 2008 (párr. 294)

El 30 de junio de 2009, el porcentaje de verificación física era del 99,4%. Con la reducción y liquidación de la MINURCAT, se llevó a cabo otra verificación intensiva de las existencias como parte del proceso para finalizar el plan preliminar de enajenación de activos

Los informes sobre recibo e inspección relacionados con esta cuestión se remitieron satisfactoriamente a la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi

El sistema CarLog funciona plenamente en Yamena, Abéché, Farchana, Goz Beïda, Guéréda e Iriba

La Junta recomienda que la Administración vele por que ... la MINURCAT ... investigue las causas de las discrepancias en relación con el uso de vehículos y adopte medidas apropiadas para rectificarlas (párr. 296)

La MINURCAT no tenía una reserva estratégica de combustible. Todo el combustible se suministraba con arreglo a contratos de corto plazo. Sin embargo, en los contratos a corto plazo no se estipulaban ni el establecimiento de una reserva ni niveles mínimos de existencias para la Misión. Del mismo modo, en la UNAMID, a la fecha de la auditoría, no se había concertado un acuerdo con el proveedor de combustible a fin de establecer una reserva para la Misión (párr. 301)

Preocupa a la Junta que la falta de una reserva estratégica de combustible pueda exponer a la MINURCAT y a la UNAMID al riesgo de quedar sin combustible de producirse incidentes inesperados (párr. 302)

La Junta recomienda que la Administración vele por que la MINURCAT y la UNAMID mantengan niveles adecuados de existencias de combustible para imprevistos (párr. 303)

En la MINURCAT se había redactado un proyecto de plan de recuperación tras los desastres y continuidad de las operaciones, pero no se había aprobado una formulación definitiva ni se lo había puesto a prueba (párr. 364)

La Junta recomienda a la Administración que vele por que la MINURCAT ultime el plan de recuperación tras los desastres y continuidad de las operaciones lo antes posible y lo actualice periódicamente (párr. 365)

En la MINURCAT se había elaborado un plan de contratación para las secciones sustantivas, pero no para la sección administrativa. En el plan de contratación se especificaría y acordaría el personal esencial que debería contratarse con carácter

La Misión hace todo lo posible por instruir a los operadores de los vehículos, durante la capacitación que se imparte al inicio de la misión, acerca de la importancia de registrar manualmente en el sistema CarLog la cantidad correcta de combustible

La MINURCAT tiene reservas estratégicas de combustible en Abéché y Yamena y en las oficina sobre el terreno de Iriba, Farchana y Goz Beïda. Los niveles de esas reservas son los siguientes: Yamena: 300.000 litros de diésel y 300.000 litros de combustible Jet A1; Abéché: 400.000 litros de diésel y 500.000 litros de combustible Jet A1. Esas cantidades se basaron en el establecimiento de una reserva de suministro para 30 días y en el aumento de las necesidades

No se ha seguido con el plan de recuperación tras los desastres y continuidad de las operaciones debido a que se ha dado mayor prioridad a la reducción y liquidación de la MINURCAT

*Recomendación**Cumplimiento*

prioritario. En cierta medida, la falta de un plan de trabajo de esas características afectó negativamente a la labor de contratación de la MINURCAT (párr. 390)

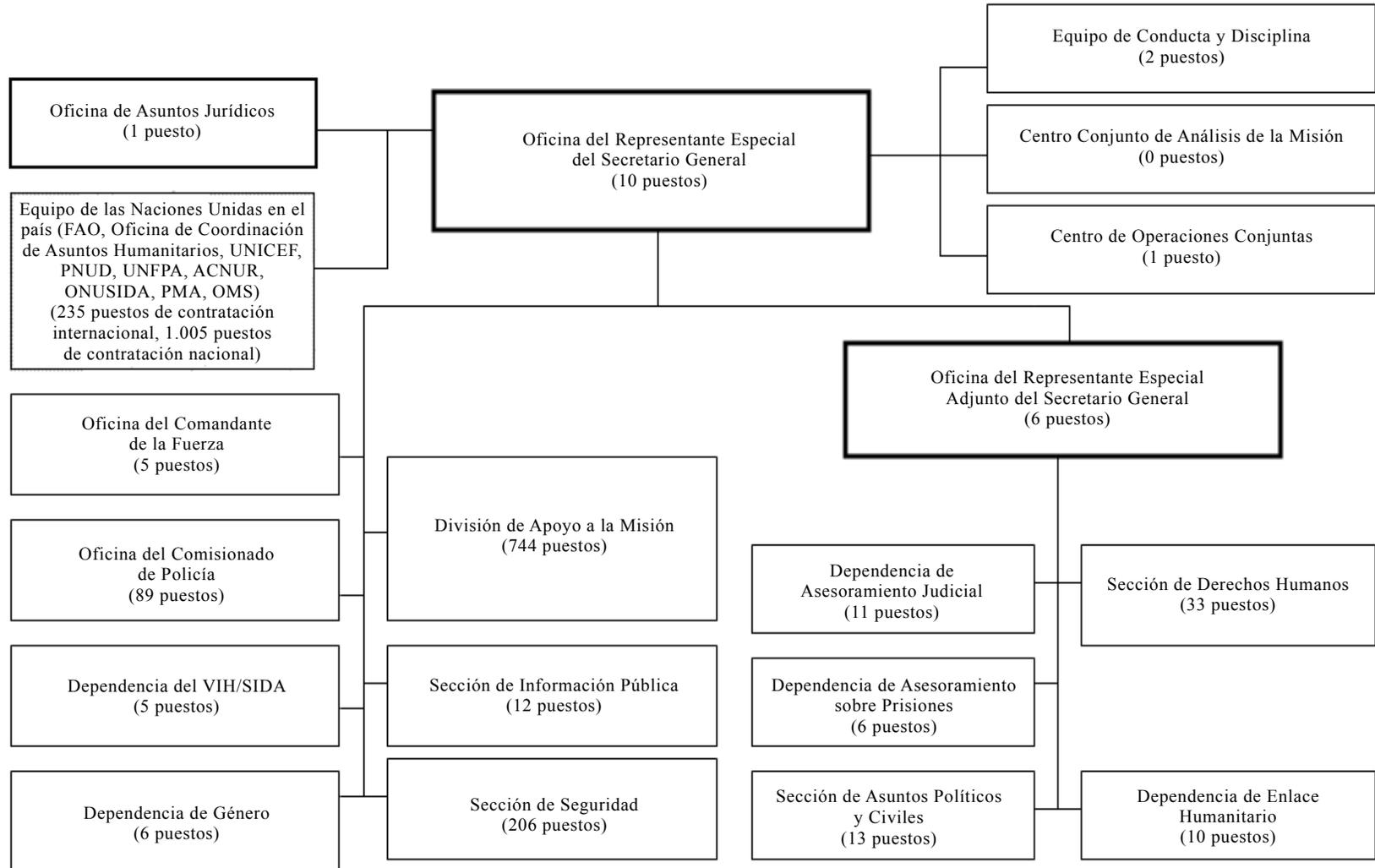
La Junta recomienda a la Administración que vele por que la MINURCAT formule un plan de contratación para la sección administrativa con arreglo a las necesidades prioritarias de contratación (párr. 392)

El logro de un equilibrio entre los géneros en el lugar de trabajo sigue siendo un problema para las operaciones de mantenimiento de la paz. Por ejemplo, según las estadísticas generales sobre el equilibrio de género en la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití, las mujeres constituían un 17% de la dotación de personal al 30 de junio de 2008, mientras que en la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo, en esa misma fecha, las mujeres representaban un 15%. La situación era similar en la ... MINURCAT (párr. 399)

La atención está centrada ahora en reducir gradualmente y liquidar la MINURCAT y velar por que el componente de apoyo cuente con personal suficiente durante el período de liquidación

La Misión continúa prestando especial atención en atraer a más mujeres. Ha seguido tratando de contratar a más mujeres, en puestos de contratación internacional y nacional, mediante estrategias con enfoque de género, en particular para el personal nacional, en colaboración con el coordinador de las cuestiones de género de la Misión

Organigrama (a 1 de julio de 2010)





Map No. 4349 Rev. 7 UNITED NATIONS
November 2010

Department of Field Support
Cartographic Section